

**MCH Iberian Capital IV,
(Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido el administrador único de la Sociedad, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor. Si éstas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio, o bien se tratara de inversiones en capital-inicio respecto de las que no existe dictamen del administrador único de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio, como es el caso de las inversiones existentes al cierre del ejercicio, se toma como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, que han sido elaborados por un experto independiente, o utilizando, salvo mejor evidencia, el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones, corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas subsistentes en el momento de la valoración.

En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte del administrador único de la Sociedad, que las inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2019 (véanse Notas 3.a y 8 de las cuentas anuales adjuntas) y considerando su relevancia en relación con el patrimonio de la Sociedad, hemos identificado la valoración de las

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de la cartera de inversiones: (i) el contraste del valor razonable tomado como referencia por el administrador único con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente; (ii) en el caso de no ser de aplicación, contraste con el valor que figura en el informe de valoración efectuado por un experto independiente, que está basado en referencias de entidades comparables; (iii) en caso de no disponer de mejor evidencia, contraste con el valor teórico contable obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, corregido, cuando procede, por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, subsistentes en el momento de la valoración.

En relación con el mencionado experto independiente, hemos evaluado la competencia, capacidad e independencia del mismo, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. Del mismo modo, hemos solicitado y obtenido la confirmación de su independencia. Asimismo, en relación con el informe del experto independiente, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, de las referencias y parámetros aplicados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

inversiones en empresas del grupo y asociadas como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

en el informe de valoración con la reflejada en las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2019 de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas 3.a. y 8 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto relevante resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Rafael Orti Baquerizo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15998

21 de julio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/14926

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



000954749

MCH IBERIAN CAPITAL IV (VEHÍCULO F.O.), S.C.R., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		147.637,22	1.640.778,21	Periodificaciones		31.172,99	2.699.581,17
Periodificaciones	6	145.330,93	219.055,14	Acreedores y cuentas a pagar	11 y 12	20.976,97	19.915,46
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	9	10.196,02	2.679.665,71
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		58.592,96	56.702,96
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores	7	2.306,29	1.421.723,07	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo	9	58.592,96	56.702,96
ACTIVO NO CORRIENTE		8.846.735,76	6.128.184,78	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-				
Instrumentos de patrimonio		-	-	TOTAL PASIVO		89.765,95	2.756.284,13
De entidades objeto de capital riesgo		-	-				
De otras entidades		-	-	PATRIMONIO NETO		8.904.607,03	5.012.678,86
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Fondos reembolsables		8.904.607,03	5.012.678,86
Valores representativos de deuda		-	-	Capital		-	-
Derivados		-	-	Escriturado	10	2.941.827,30	2.028.254,10
Otros activos financieros		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		8.846.735,76	6.128.184,78	Participes		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Prima de emisión	10	3.179.857,25	-
De entidades objeto de capital riesgo	8	8.846.735,76	6.128.184,78	Reservas	10	2.977.984,59	(7.776,84)
De otras entidades		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras aportaciones de socios		-	(691.569,56)
Derivados		-	-	Resultado del ejercicio	4	(195.062,11)	5.095.232,65
Otros activos financieros		-	-	Dividendos a cuenta	4	-	(1.411.461,49)
Inmovilizado material		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-				
Otros activos no corrientes		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		8.994.372,98	7.768.962,99	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		8.994.372,98	7.768.962,99
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		5.383.000,50	2.420.928,81				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos	8	169.086,93	180.233,11				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos	8	5.213.913,57	2.240.695,70				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		18.578.444,56	21.698.337,10				
Patrimonio total comprometido	10	12.366.412,21	12.366.412,21				
Patrimonio comprometido no exigido	10	3.631.415,82	8.199.281,64				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	12	995.620,46	697.125,66				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	8	1.584.996,07	435.517,59				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		23.961.445,06	24.119.265,91				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.^a

000954750

MCH IBERIAN CAPITAL IV (VEHÍCULO F.O.), S.C.R., S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Ingresos financieros		464.400,51	5.426.766,74
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11	464.400,51	5.426.766,74
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(20.577,18)	(14.587,87)
Intereses y cargas asimiladas	11	(20.577,18)	(14.587,87)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(343.926,92)	(35.193,17)
Resultados por enajenaciones (neto)			
Instrumentos de patrimonio	8	36.185,70	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	8	(380.112,62)	(35.193,17)
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(219.999,55)	(220.737,17)
Comisiones y otros ingresos percibidos			
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas			
Comisión de gestión	11	(219.999,55)	(220.737,17)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(120.103,14)	5.156.248,53
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	11	(74.958,97)	(61.015,88)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(195.062,11)	5.095.232,65
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(195.062,11)	5.095.232,65
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(195.062,11)	5.095.232,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000954751

MCH IBERIAN CAPITAL IV (VEHÍCULO F.O.), S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(195.062,11)	5.095.232,65
Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos o gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos o gastos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(195.062,11)	5.095.232,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000954752

MCH IBERIAN CAPITAL IV (VEHÍCULO F.O.), S.C.R., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*)	1.949.061,20	2.996.244,80	(5.658,10)	-	-	-	(691.569,56)	-	-	-	4.248.078,34
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2018 (*)	1.949.061,20	2.996.244,80	(5.658,10)	-	-	-	(691.569,56)	-	-	-	4.248.078,34
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	5.095.232,65	-	-	-	5.095.232,65
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	79.192,90	316.771,60	(2.118,74)	-	-	-	-	-	-	-	393.845,76
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	(3.313.016,40)	-	-	-	-	-	(1.411.461,49)	-	-	(4.724.477,89)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	691.569,56	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	(691.569,56)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	2.028.254,10	-	(7.776,84)	-	(691.569,56)	-	5.095.232,65	(1.411.461,49)	-	-	5.012.678,86
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2019	2.028.254,10	-	(7.776,84)	-	(691.569,56)	-	5.095.232,65	(1.411.461,49)	-	-	5.012.678,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(195.062,11)	-	-	-	(195.062,11)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	913.573,20	3.654.292,80	(6.440,17)	-	-	-	-	-	-	-	4.561.425,83
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	(474.435,55)	-	-	-	-	-	-	-	-	(474.435,55)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.992.201,60	-	691.569,56	-	(5.095.232,65)	1.411.461,49	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.941.827,30	3.179.857,25	2.377.984,59	-	-	-	(195.062,11)	-	-	-	8.904.607,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.^a

000954753

MCH IBERIAN CAPITAL IV (VEHÍCULO F.O.), S.C.R., S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos.		150.470,53	6.212.813,20
Ajustes del resultado.		(195.062,11)	5.095.232,65
Amortización del inmovilizado		(99.896,42)	(5.376.985,70)
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones	8	380.112,62	35.193,17
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	8	(36.185,71)	-
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	11	(464.400,51)	(5.426.766,74)
Otros ingresos y gastos	9 y 11	20.577,18	14.587,87
Cambios en el capital corriente.			
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.987,30)	1.071.808,34
Otros activos corrientes	7	(2.306,29)	8.839,78
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros pasivos corrientes	9	1.061,51	(3.359,60)
Otros activos y pasivos no corrientes		832,44	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	8 y 9	(2.574,96)	1.066.328,16
Pagos de intereses		448.416,36	5.422.757,91
Cobros de dividendos	9	(15.984,22)	(3.204,40)
Cobros de intereses	11	464.400,51	5.426.766,41
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	6	-	0,33
Otros cobros (pagos)	7	-	(804,43)
		0,07	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(3.075.299,89)	(1.850.454,27)
Empresas del grupo y asociadas		(3.739.890,50)	(2.393.465,64)
Inmovilizado intangible	8 y 9	(3.739.890,50)	(2.393.465,64)
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas		664.590,61	543.011,37
Inmovilizado intangible	8	664.590,61	543.011,37
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.851.105,15	(4.251.758,13)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	10	4.008.116,28	(4.251.758,13)
Devolución y amortización de otras deudas		(1.157.011,13)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		(1.157.011,13)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(73.724,21)	110.600,80
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	219.055,14	108.454,34
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	145.330,93	219.055,14

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000954754

MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña de la Sociedad

MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 28 de abril de 2017 bajo la denominación actual. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad fue inscrita el 9 de junio de 2017 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 251.

El domicilio de la Sociedad se encuentra en Madrid, calle Velázquez, 166.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Sociedad podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Adicionalmente, la Sociedad podrá invertir en otras entidades de capital – riesgo de conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de las Sociedades de Capital Riesgo. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que forman parte del coeficiente obligatorio de inversión.

Adicionalmente, la Sociedad podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse en general, así como otorgar las garantías que fueran convenientes para el cumplimiento de cualquiera de sus objetivos, siempre y cuando el plazo de vencimiento del préstamo o crédito no exceda de doce meses y que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito de la Sociedad en cada momento, incluyendo las garantías otorgadas, no exceda del menor de los siguientes importes: (i) 15 por ciento de los Compromisos Totales; o (ii) Compromisos Totales Pendientes de Desembolso.

La dirección, gestión y administración de los activos de la Sociedad se encuentran delegadas en MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41 (véase Nota 11).



CLASE 8.^a



000954755

La Sociedad se constituyó con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión de 3.000.000,00 euros por accionista y realizándose la oferta de participaciones con carácter estrictamente privado. No obstante, la Sociedad Gestora podía, discrecionalmente, aceptar la suscripción de compromisos de inversión por un importe inferior.

La Sociedad se ha constituido con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de cierre inicial (30 de octubre de 2015), fijada de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad. Esta duración podrá aumentarse por periodos de un año, durante dos años consecutivos, a propuesta de la Sociedad Gestora, con el visto bueno de los accionistas (excluidos los titulares de acciones de clase B) que representen, al menos, una mayoría del 75% del total del patrimonio comprometido de la Sociedad y de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo. Con fecha 28 de abril de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la finalización del período de suscripción en dicha fecha, habiéndose alcanzando un importe de compromisos totales de inversión de 12.366.412,21 euros.

Los accionistas no podrán obtener el reembolso parcial de sus acciones antes de la disolución y liquidación de la Sociedad, salvo decisión de la Sociedad Gestora.

El 28 de abril de 2017, la Sociedad firmó un contrato de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, todos ellos gestionados por MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., a través del cual, MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, invertirá en cada inversión agroalimentaria realizada por la Sociedad y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en un importe equivalente al 8 por ciento de la cantidad invertida por ambos. Adicionalmente, la Sociedad y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo acuerdan invertir en cada inversión en proporción a los compromisos totales de cada uno respecto a los compromisos totales de inversión de ambos conjuntamente. Este acuerdo tendrá una duración hasta la fecha de liquidación de cualquiera de los dos fondos y de la Sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



000954756

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el administrador único de la Sociedad el 24 de abril de 2020, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2019.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el administrador único de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo (véase Nota 8), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



000954757

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre y por la Circular 5/2018, de 26 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye, en su caso, la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todas las entidades.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;



CLASE 8.^a



000954758

- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene la Sociedad se clasifican dentro del capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos se corresponden íntegramente con "Instrumentos de patrimonio", clasificación que incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
- "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen a efectos de su valoración en la categoría "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas" y se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas, el método utilizado para la valoración posterior de los instrumentos de patrimonio consiste en la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos, basado



CLASE 8.^a



000954759

en referencias de compañías cotizadas comparables y de los múltiplos a los que la Sociedad adquirió las correspondientes participaciones, al considerar el administrador único de la Sociedad que el mencionado método refleja el valor razonable de los instrumentos de patrimonio y es el más utilizado en el mercado. Durante el ejercicio 2019 la valoración de los instrumentos de patrimonio de acuerdo con la metodología descrita ha sido realizada con el apoyo de un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. El administrador único de la Sociedad ha validado y asumido las hipótesis y parámetros utilizados en cada una de las valoraciones obtenidas.

La información sobre la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, ha sido indicada en la Nota 8 de esta memoria.

En el caso de inversiones consideradas como capital inicio, su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes, se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del administrador único de la Sociedad que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio, registrando este deterioro en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden. En caso contrario, se reconoce un deterioro. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.



CLASE 8.^a



000954760

- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el administrador único de la Sociedad y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas mencionadas anteriormente.

El administrador único de la Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad de las inversiones de la Sociedad objeto de su actividad estaban clasificadas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas habiéndose aplicado por lo tanto lo establecido en este apartado para la valoración de las mismas a la fecha de cierre de ejercicio.



CLASE 8.^a



000954761

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas, desde la fecha en que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

Los "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosan a efectos de la presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo y deudas a largo plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto



CLASE 8.^a



000954762

de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) *Contabilización de operaciones*

i. *Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.



CLASE 8.^a



000954763

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

e) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los accionistas así como los importes exigidos, recogiendo, en su caso, los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad.

Los accionistas de la Sociedad podrán obtener, en su caso, el reembolso total o parcial de sus acciones, con arreglo a las siguientes normas y en paralelo y a prorrata de los reembolsos realizados por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo a sus partícipes (véase Nota 1):

- Como regla general, el reembolso se producirá a iniciativa de la Sociedad Gestora y tendrá carácter general para todos los accionistas.
- Los reembolsos se realizarán en efectivo, siempre por cuenta de la Sociedad y con cargo a sus propios activos, de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones satisfechas

Los gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.



CLASE 8.^a



000954764

- Los que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante el periodo que media entre el inicio y la finalización en tales servicios.

Dentro de este tipo de gastos por comisiones, se recogen las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

iv. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).

v. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, el administrador único de la Sociedad ha decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.



CLASE 8.^a



000954765

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogida la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dichos ejercicios (véase Nota 12).

Régimen aplicado-

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeta a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado



CLASE 8.^a



000954766

intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Quando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

j) Provisiones y activos y pasivos contingentes

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2019, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan, en caso de existir, en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de



CLASE 8.^a



000954767

la Sociedad. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad.

k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en



CLASE 8.^a



000954768

correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 6).



CLASE 8.ª



000954769

4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2018, fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 28 de junio de 2019.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que su administrador único propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación, y la que se propuso y se aprobó para el ejercicio 2018, son las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	(195.062,11)	5.095.232,65
Distribución/(Aplicación):		
A reserva legal	-	405.650,82
A reservas voluntarias	-	2.586.550,78
A resultados de ejercicios anteriores	(195.062,11)	691.569,56
A dividendos a cuenta	-	1.411.461,49
	(195.062,11)	5.095.232,65

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 26 de diciembre de 2018 acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2018 por importe de 1.411.461,49 euros, habiéndose satisfecho en su totalidad el pago del mismo a los accionistas de la Sociedad con anterioridad al 31 de diciembre de 2018. El estado contable formulado por el administrador único de la Sociedad, con fecha de referencia 26 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo:

	Euros
	26-12-2018
Cantidad que se proponía distribuir	1.411.461,49
Liquidez en Tesorería antes del pago	4.053.016,91
Resultado estimado al 31 de diciembre de 2018	5.064.530,24
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(691.569,56)
Dotación de reservas obligatorias	(405.650,82)
Beneficio máximo distribuible	3.967.309,86



CLASE 8.ª



000954770

5. Retribuciones y otras prestaciones al Administrador Único de la Sociedad

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el administrador único de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era una persona jurídica, representada por una única persona, del género masculino.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2019, ni el administrador único ni las personas vinculadas a éste, definidas según el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el administrador único de la Sociedad no ha percibido importe alguno en concepto de las funciones desempeñadas. Asimismo, no hay personas que desarrollen en la Sociedad, de hecho, o de derecho, funciones de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones u otras retribuciones a largo plazo, a favor del administrador único.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha devengado importe alguno en concepto de seguros necesarios por la responsabilidad del administrador único.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Tesorería	145.330,93	219.055,14
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	145.330,93	219.055,14
Moneda:		
En euros	145.330,93	219.055,14
En moneda extranjera	-	-
	145.330,93	219.055,14

El saldo de la cuenta "Tesorería" del cuadro anterior recoge el saldo correspondiente a las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banca March, S.A. por importes de 1.086,44 y 144.244,49 euros, respectivamente (109.970,69 y 109.084,45 euros al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Banca March, S.A., respectivamente)

Durante el ejercicio 2018 se devengaron 0,33 euros de intereses como remuneración de los saldos mantenidos en las cuentas corrientes de la Sociedad, que se encontraban registrados en el capítulo "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11). Durante



CLASE 8.ª



000954771

el ejercicio 2019 los saldos mantenidos de las cuentas corrientes de la Sociedad no han devengado importe alguno en concepto de remuneración por dichos saldos.

7. Deudores

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	2.306,29	0,07
Otros deudores	-	1.421.723,00
	2.306,29	1.421.723,07
Naturaleza:		
Administraciones Públicas (Nota 12)	-	0,07
Accionistas por desembolsos (Nota 10)	-	1.421.723,00
Otros deudores	2.306,29	-
	2.306,29	1.421.723,07

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior recoge el importe de 2.306,29 euros pendiente de cobro resultante de la operación de cesión global de activos y pasivos y extinción de Global Persiles, S.L. (véase Nota 8) a favor de la Sociedad (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018). Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad cobró la totalidad de dicho importe.

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" del activo del balance recoge el importe de las inversiones con empresas del grupo y asociadas propiedad de la Sociedad.

Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

El detalle del saldo de la cuenta "Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo", atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:



000954772

CLASE 8.ª

	Euros	
	2019	2018
Por entidad participada:		
Empresas del grupo-	6.364.301,44	4.882.884,78
<i>De las que capital desarrollo</i>	5.543.840,83	4.081.302,54
<i>De las que capital inicio</i>	820.460,61	801.582,24
Empresas asociadas-	2.482.434,32	1.245.300,00
<i>De las que capital desarrollo</i>	1.428.341,24	1.245.300,00
<i>De las que capital inicio</i>	1.054.093,08	-
	8.846.735,76	6.128.184,78
Por moneda:		
En euros	8.026.275,15	5.326.602,54
En moneda extranjera	820.460,61	801.582,24
	8.846.735,76	6.128.184,78
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	8.846.735,76	6.128.184,78
	8.846.735,76	6.128.184,78

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance, se muestra a continuación:

CLASE 8.^a

000954773

	Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	6.128.184,78	4.300.296,21
Adiciones	3.727.196,50	2.406.159,64
De los que:		
Global Persiles, S.L.	-	888,89
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	170.779,62	101.347,14
Ibedomar Consultoria, Lda	278.385,57	-
Tapir Investments, S.L.	-	21.246,35
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	85.385,85	41.981,56
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	223.674,02	995.395,70
BlueOcean Technologies S.L.	-	1.245.300,00
Global Thessalia, S.L.	1.404.480,00	-
Aquanaria S.L.	510.398,36	-
Palacios Foods Investments, S.L.	1.054.093,08	-
Retiros	(628.532,90)	(543.113,37)
De los que:		
Global Persiles, S.L.	(128,00)	(543.011,37)
Global Celeno, S.L., en liquidación	-	(102,00)
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	(88.514,90)	-
Global Thessalia, S.L.	(539.890,00)	-
Dotaciones de deterioros con cargo a resultados (*)	(393.864,60)	(35.259,70)
De los que:		
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	(66.507,48)	(21.507,72)
Tapir Investments, S.L.	-	(13.751,98)
BlueOcean Technologies, S.L.	(327.357,12)	-
Reversión de deterioros con abono a resultados (*)	13.751,98	66,53
De los que:		
Global Celeno, S.L., en liquidación	-	66,53
Tapir Investments, S.L.	13.751,98	-
Aplicaciones de deterioros	-	35,47
De los que:		
Global Celeno, S.L., en liquidación	-	35,47
Saldos al cierre del ejercicio	8.846.735,76	6.128.184,78

(*) Registrados por su importe neto en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



000954774

Al 31 de diciembre de 2019 la composición del detalle anterior era la siguiente:

Empresa del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable (5)	Plusvalías (brutas) (*)	Deterioro
Empresas del Grupo						
<i>Capital inicio:</i>						
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	1,69% (1)	Septiembre de 2017	908.475,81	820.460,61	-	(88.015,20)
<i>Capital desarrollo:</i>						
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	1,22% (1)	Junio de 2017	675.428,08	743.187,87	67.759,79	-
Ibedomar Consultoria, Lda (4)	2,33% (1)	Junio de 2017	884.563,71	1.030.030,53	145.466,82	-
Tapir Investments, S.L.	3,56% (1)	Junio de 2017	910.189,32	1.015.684,48	105.495,16	-
Extrusiones de Toledo, S.A.	2,70% (1)	Julio de 2017	990.000,00	1.612.427,20	622.427,20	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	2,96% (1)	Julio de 2018	1.219.069,72	1.825.574,90	606.505,18	-
Global Thessalia, S.L.	1,54% (1)	Enero de 2019	864.590,00	905.904,35	41.314,35	-
Empresas Asociadas						
<i>Capital inicio:</i>						
Palacios Foods Investments, S.L. (3) (4) (6)	0,53% (2)	Julio 2019	1.054.093,08	1.054.093,08	-	-
<i>Capital desarrollo:</i>						
BlueOcean Technologies, S.L.- (anteriormente denominada Mendres Investments S.L.)	0,67% (2)	Diciembre de 2018	1.245.300,00	917.942,88	-	(327.357,12)
Aquanaria S.L. (3) (4) (6)	1,49% (2)	Diciembre de 2019	510.398,36	510.398,36	-	-
Total			9.262.108,08	10.435.704,26	1.588.968,50	(415.372,32)

- (*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 1.584.996,07 euros.
- (1) Las participaciones mantenidas por la Sociedad han sido consideradas por el administrador único de la Sociedad como inversiones en empresas del grupo teniendo en cuenta que MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación directa del 72,30% en Extrusiones de Toledo, S.A., del 96,44% en Tapir Investments, S.L., del 63,20% en Ibedomar Consultoria, Lda, del 33,10% en H.C. Clover Productos y Servicios, S.L., del 46,05% en Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V., del 80,10% en Altafit Grupo de Gestión, S.L. y del 41,65% en Global Thessalia S.L. La existencia de control MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en Ibedomar Consultoria, Lda se evidencia a través del porcentaje de participación directa. En el caso de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L., Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. y Global Thessalia, S.L. se evidencia por la existencia de acuerdos con otros socios de las mencionadas sociedades que otorgan a dicho fondo la capacidad para ejercer control.
- (2) Las participaciones mantenidas por la Sociedad han sido consideradas por el administrador único de la Sociedad como inversiones en empresas asociadas teniendo en cuenta que MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, mantiene una participación directa del 18,18% en BlueOcean Technologies S.L., del 14,31% en Palacios Foods Investments, S.L. y del 40,32% en Aquanaria S.L.
- (3) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, dada su reciente adquisición, se han valorado a coste.
- (4) Adicionalmente, MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 5,24% en Ibedomar Consultoria, Lda, del 1,19% en Palacios Foods Investments, S.L. y del 3,34% en Aquanaria S.L.
- (5) El valor razonable se ha obtenido de acuerdo con lo establecido en la Nota 3-a.



000954775

CLASE 8.ª

- (6) Adicionalmente, Unigrains Iberian Capital, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 4,22% en Aquanaria S.L. y del 2% en Palacios Foods Investments, S.L. Asimismo, Spain Oman Private Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora, mantiene una participación del 8,77% en Palacios Foods Investments, S.L.

A continuación, se detallan las participaciones directas e indirectas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019:

Empresas del Grupo y Asociadas con participación directa de la Sociedad (EGA 1) (*)	% Participación de la Sociedad	Empresas de participación indirecta a través de EGA 1 (EGA 2)	% Participación de EGA 1 en EGA 2	Empresas de participación indirecta a través de EGA 3	% Participación de EGA 2 en EGA 3	% Participación indirecta de la Sociedad en EGA 2	% Participación indirecta de la Sociedad en EGA 3
Empresas del Grupo							
Capital inicio:							
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	1,69%	Pumping Team, S.L.	100%	-	-	1,69%	-
Capital desarrollo:							
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	1,22%	-	-	-	-	-	-
Ibedomar Consultoria, Lda	2,33%	Brasmar Group SGPS, S.A.	49,00%	Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A.	100%	1,14%	1,14%
Tapir Investments, S.L.	3,56%	Mediterranean Sky International, S.A.	8,57%	Universo Pachá, S.A.	87,00%	0,31%	0,27%
Extrusiones de Toledo, S.A.	2,70%	-	-	-	-	-	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	2,96%	-	-	-	-	-	-
Global Thessalia, S.L.	1,54%	Litografía Alavesa, S.L.U.	100%	-	-	1,54%	-
Empresas Asociadas							
Capital inicio:							
Palacios Foods Investments, S.L.	0,53%	Palacios Alimentación, S.L.	100%	-	-	0,53%	-
Capital desarrollo:							
BlueOcean Technologies, S.L. (anteriormente denominada Mendres Investments, S.L.)	0,67%	Jeanología, S.L.	39,41%	-	-	0,26%	-
Aquanaria S.L.	1,49%	-	-	-	-	-	-

- (*) La terminología EGA incluye aquellas sociedades participadas por la Sociedad que han sido clasificadas como empresas del grupo y asociadas, incluidas aquéllas en las que mantiene una participación directa e indirecta.



CLASE 8.^a



000954776

Al 31 de diciembre de 2018 la composición del detalle anterior era la siguiente:

Empresa del Grupo y Asociadas	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
			Coste de Adquisición	Valor Razonable	Plusvalías/ Minusvalías (brutas) (*)	Deterioro
Empresas del Grupo						
<i>Capital inicio:</i>						
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	1,72%	Septiembre de 2017	823.089,96	801.582,24	-	(21.507,72)
<i>Capital desarrollo:</i>						
Global Persiles, S.L.	3,56%	Junio de 2017	128,00	178.927,60	178.799,60	-
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	1,14%	Junio de 2017	593.163,36	600.903,19	7.739,83	-
Ibedomar Consultoria, Lda	2,33%	Junio de 2017	606.178,14	835.454,30	229.276,16	-
Tapir Investments, S.L.	3,56%	Junio de 2017	910.189,32	896.437,34	-	(13.751,98)
Extrusiones de Toledo, S.A.	2,70%	Julio de 2017	990.000,00	1.010.793,52	20.793,52	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	2,85%	Julio de 2018	995.395,70	995.395,70	-	-
Empresas Asociadas:						
<i>Capital Desarrollo:</i>						
BlueOcean Technologies, S.L. (anteriormente denominada Mendres Investments, S.L.)	0,73%	Diciembre de 2018	1.245.300,00	1.245.300,00	-	-
Total			6.163.444,48	6.564.793,89	436.609,11	(35.259,70)

(*) Las plusvalías se recogen, netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del ejercicio 2018, por importe de 435.517,59 euros.



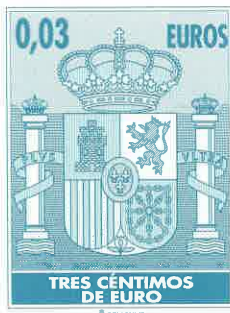
000954777

CLASE 8.^a

A continuación, se detallan las participaciones indirectas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018:

Empresas del Grupo y Asociadas con participación directa de la Sociedad (EG 1) (*)	% Participación de la Sociedad	Empresas de participación indirecta a través de EG 1 (EG 2)	% Participación de EG 1 en EG 2	Empresas de participación indirecta a través de EG 3	% Participación de EG 2 en EG 3	% Participación indirecta de la Sociedad en EG 2	% Participación indirecta de la Sociedad en EG 3
Empresas del Grupo							
Capital inicio:							
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V.	1,72%	Pumping Team, S.L.	100%	-	-	1,72%	-
Capital desarrollo:							
Global Persiles, S.L.	3,56%	-	-	-	-	-	-
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.	1,14%	-	-	-	-	-	-
Ibedomar Consultoria, Lda	2,33%	Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A.	49,00%	-	-	1,14%	-
Tapir Investments, S.L.	3,56%	Mediterranean Sky International, S.A.	8,57%	Universo Pachá, S.A.	87,00%	0,31%	0,27%
Extrusiones de Toledo, S.A.	2,70%	-	-	-	-	-	-
Altafit Grupo de Gestión, S.L.	2,85%	-	-	-	-	-	-
Empresas Asociadas							
Capital desarrollo:							
BlueOcean Technologies, S.L. (anteriormente denominada Mendres Investments, S.L.)	0,73%	Jeanologia, S.L.	39,41%	-	-	0,29%	-

(*) La terminología EGA incluye aquellas sociedades participadas por la Sociedad que han sido clasificadas como empresas del grupo y asociadas, incluidas aquéllas en las que mantiene una participación directa e indirecta.

CLASE 8.^a

000954778

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Euros					
	Patrimonio neto	Capital	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. (1)	18.818.611,00	600.000,00	7.364.156,00	1.103.760,00	7.651.683,00	2.099.012,00
Ibedomar Consultoria, Lda (2)	71.552.689,98	5.200.000,00	(79.282,18)	-	30.039.317,39	36.392.654,77
Tapir Investments, S.L. (3)	25.572.147,44	60.000,00	(386.558,85)	24.916.049,81	605.382,19	377.274,29
Extrusiones de Toledo, S.A. (4)	24.362.471,00	601.250,00	19.786.221,00	-	-	3.975.000,00
Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. (1)	36.949.447,73	53.091.264,79	(11.400.778,08)	-	(770.458,04)	(3.970.580,94)
Altafit Grupo de Gestión, S.L. (4)	19.733.571,00	1.187.738,00	(8.940.785,00)	27.875.502,00	361.411,00	(750.295,00)
Global Thessalia, S.L. (4)	53.121.000,00	5.624.000,00	7.000,00	50.583.000,00	10.000,00	(3.103.000,00)
BlueOcean Technologies S.L. (anteriormente denominada Mendres Investments, S.L.) (5)	175.969.620,18	18.571.809,00	(938.783,82)	159.119.281,00	27.000,00	(809.686,00)
Palacios Foods Investments, S.L. (4)	154.149.000,00	8.000.000,00	2.272.000,00	154.870.000,00	10.000,00	(11.003.000,00)
Aquanaria S.L. (6)	34.672.000,00	637.000,00	22.351.000,00	1.475.000,00	5.871.000,00	4.338.000,00

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad del ejercicio 2019 que son objeto de auditoría. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se había emitido el correspondiente informe de auditoría, si bien el administrador único de la Sociedad no estima variaciones significativas.
- (2) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2019, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee Ibedomar Consultoria, Lda es una participación del 49% en Brasmar Group SGPS, S.A., que es objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers & Asociados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda y cuyo patrimonio neto consolidado y pérdidas consolidadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 129.227 y 1.493 miles de euros, respectivamente. El principal activo de Brasmar Group SGPS, S.A. es una participación del 100% en Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se había emitido el correspondiente informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 de esta última participada, si bien el administrador único de la Sociedad no estima variaciones significativas.
- (3) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad del ejercicio 2019, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee Tapir Investments, S.L. es una participación del 8,57% en Mediterranean Sky International, S.A. El principal activo que posee Mediterranean Sky International, S.A. es una participación del 87,00% en Universo Pacha, S.A., que es objeto de auditoría por Deloitte, S.L. y cuyo patrimonio neto consolidado y pérdidas consolidadas del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 181.472 y 10.625 miles de euros, respectivamente.
- (4) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad del ejercicio 2019 que son objeto de auditoría.
- (5) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales de la sociedad del ejercicio 2019, que son objeto de revisión a los efectos de su valoración. El principal activo que posee Blue Ocean Technologies S.L. es una participación del 39,41% en Jeanología, S.L., que es objeto de auditoría por Deloitte, S.L. y cuyo patrimonio neto consolidado y resultado consolidado del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 32.524 y 28.665 miles de euros, respectivamente. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se había completado la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 de esta última participada, si bien el administrador único de la Sociedad no estima variaciones significativas.
- (6) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000954779

Global Persiles, S.L.

Descripción y compra de Jeanología, S.L. y descripción y compra de Global Persiles, S.L. por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Global Persiles, S.L. era una sociedad española que se constituyó con fecha 20 de agosto de 2015 y cuyo objeto social era la adquisición, administración y gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones, todo ello por cuenta propia, así como la investigación y promoción del comercio exterior, entre otros.

La sociedad se constituyó con un capital social de 3.600,00 euros equivalente a 3.600 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Con fecha 19 de noviembre de 2015, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió un contrato de compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad por las que desembolsó 3.600,00 euros.

El objeto social de Jeanología, S.L., comprende, entre otros, la fabricación, confección e importación de artículos textiles, desarrollo e investigación sobre el tratamiento de prendas, tanto para fines propios, como para su comercialización; la fabricación, distribución, comercialización y promoción de equipos que utilicen tecnología láser y de aquellos utilizados para el grabado, marcación, codificación, corte y soldadura; así como, el desarrollo y comercialización de programas informáticos y la prestación de servicios de formación, mantenimiento y asistencia técnica relacionados con la industria.

Con fecha 10 de diciembre de 2015, la sociedad adquirió una participación del 35% en Jeanología, S.L. por un precio fijo de 19.616.718,00 euros, de los cuales Global Persiles, S.L. debía desembolsar 2.000.000,00 euros en el momento de la desinversión en la sociedad participada y que devengaban un tipo de interés anual del 5%. Adicionalmente, de acuerdo con la escritura de compraventa, Global Persiles, S.L. debería satisfacer dos precios variables, uno de los cuales, de hasta un importe máximo de 2.000.000,00 euros, vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por las sociedades del Grupo Jeanología en el ejercicio 2017 y el otro, en función de las rentabilidades obtenidas por Global Persiles, S.L. de la inversión en la sociedad participada hasta el momento de la desinversión. Dado que no se cumplieron los importes correspondientes a los parámetros operativos obtenidos por las sociedades del Grupo Jeanología en el ejercicio 2017, Global Persiles, S.L. no tuvo que satisfacer importe alguno por el primer precio variable mencionado anteriormente.

Con el objetivo de satisfacer el precio de compra MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo realizó durante 2015 aportaciones dinerarias adicionales por importe de 10.620.000,00 euros a Global Persiles, S.L. Adicionalmente, con fecha 9 de junio de 2016, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, entonces Socio Único de Global Persiles, S.L., aprobó la realización de una aportación dineraria de 4.616.718,00 euros, que fue satisfecha en su totalidad, con el objetivo de que esta última sociedad pudiese hacer frente a la segunda parte del precio fijo establecido en el contrato de compraventa de Jeanología, S.L.

Compra de Global Persiles, S.L. por la Sociedad

El 29 de junio de 2017, en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1), la Sociedad suscribió con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo un contrato de transmisión de 128 participaciones del capital de Global Persiles, S.L. de valor nominal 1 euro cada una, por importe de 128,00 euros y aportaciones dinerarias adicionales por importe de 542.122,48 euros que fueron satisfechas en su totalidad por la Sociedad al Fondo. Las



CLASE 8.^a



000954780

participaciones transmitidas supusieron un 3,56% de la participación que mantenía MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en la sociedad, descendiendo la participación de este último del 100% al 96,44%.

Aportaciones realizadas a Global Persiles y dividendos recibidos en el ejercicio 2018

El 12 de abril de 2018 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias adicionales por importe de 888,89 euros a Global Persiles, S.L.

Posteriormente y con el objetivo de satisfacer la distribución de dividendos a sus socios, el 12 de julio de 2018 Global Persiles, S.L. suscribió un contrato de préstamo por importe de 18.500.000,00 euros de principal, con una entidad financiera, junto con un acuerdo de prenda sobre todas las participaciones sociales de Global Persiles, S.L., así como, sobre los derechos de crédito derivados de las cuentas bancarias depositados en dicha entidad financiera y de los que pudiera obtener de su participación en Jeanología, S.L. como garantías de devolución del mencionado préstamo. La Sociedad recibió dos dividendos por importe total de 57.877,52 euros con cargo a reservas voluntarias y a cuenta del resultado del ejercicio 2018 de Global Persiles, S.L. que fueron registrados en el capítulo "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (véase Nota 11) y una distribución de importe 543.011,37 euros con cargo a las aportaciones realizadas por los socios, minorando así el coste de adquisición de la participación de la Sociedad en Global Persiles, S.L.

Venta de Jeanología, S.L. a Mendres Investments, S.L.

El 20 de diciembre de 2018 Global Persiles, S.L. suscribió un acuerdo de venta de las 4.157 participaciones de valor nominal 6,01 euros cada una y clase A, equivalentes al 35% del capital social de Jeanología, S.L. a Mendres Investments, S.L. por un precio fijo de 182.017.512,40 euros, que fue cobrado en su totalidad en el momento de la desinversión. Adicionalmente, de acuerdo con la escritura de compraventa, Mendres Investments, S.L. debería satisfacer a Global Persiles, S.L. un precio complementario vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por el Grupo Jeanología en el ejercicio 2018 que fue estimado en 14.228.653,20 euros y han sido liquidados en su totalidad el 10 de mayo de 2019. Derivado del precio de venta de la participación en Jeanología, S.L., el 20 de diciembre de 2018 la Sociedad recibió un dividendo de importe 5.368.888,89 euros de Global Persiles, S.L. que fue registrado en el capítulo "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (véase Nota 11). Adicionalmente, Global Persiles, S.L. desembolsó el importe de 2.000.000,00 euros de precio fijo de compra de Jeanología, S.L. a satisfacer en el momento de la desinversión y establecido en la escritura de compra del 10 de diciembre de 2015, junto con los intereses devengados de importe 94.166,67 euros hasta dicha fecha.

Con objeto de satisfacer el precio variable de compra establecido en la escritura de adquisición de la participación mantenida por Global Persiles, S.L. en Jeanología, S.L. y que fue formalizada el día 10 de diciembre de 2015, el 20 de diciembre de 2018, Global Persiles, S.L. junto con la Sociedad y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, suscribieron un contrato por el cual se fijó el mencionado precio en función de las rentabilidades que se obtuvieron en el momento de la desinversión en esta participada. El precio variable se componía de un importe fijo equivalente a 5.200.000,00 euros, los cuales han sido satisfechos en su totalidad durante los primeros meses del ejercicio 2019 por Global Persiles, S.L. y de un importe complementario equivalente a los retornos a percibir y derivados de la participación en Mendres Investments, S.L. de importe máximo 5.200.000,00 euros, que devengaban un tipo de interés anual del 5%. Dicho importe complementario deberá ser satisfecho por la Sociedad y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, a prorrata de su participación, en el momento de la desinversión en Mendres Investments, S.L. En opinión del administrador único de la Sociedad, en función de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2019 no se han devengado importes adicionales a recibir o desembolsar, por lo que no se ha registrado importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido un dividendo por importe de 462.222,22 euros con cargo al resultado del ejercicio 2018 de Global Persiles, S.L. que ha sido registrado en el capítulo "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11).



CLASE 8.^a



000954781

Cesión global del activo y del pasivo de Global Persiles, S.L.

El 11 de noviembre de 2019 la Junta General de Socios de Global Persiles, S.L. ha aprobado el balance y el proyecto de cesión global de activos y pasivos, por el cual la Sociedad recibirá, en proporción a la participación en el capital social en la mencionada sociedad, 2.306,29 euros de tesorería (véase Nota 7) y dos pasivos contingentes que, en caso de materializarse, la Sociedad junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, serían los titulares cesionarios, derivados del contrato de compraventa de las participaciones de Jeanología, S.L. de fecha 20 de diciembre de 2018, mencionado anteriormente y el interés variable derivado del contrato de emisión de obligaciones no convertibles por Global Persiles, S.L. suscritas por terceros durante el ejercicio 2015, así como la extinción de Global Persiles, S.L. Finalmente, el mencionado acuerdo ha sido escriturado con fecha 14 de enero de 2020. Como consecuencia de la liquidación efectiva de la sociedad, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha dado de baja la participación que mantenía en Global Persiles, S.L. al 31 de diciembre de 2019 valorada a su coste. Asimismo, se han puesto de manifiesto 2.178,29 euros registrados en la cuenta "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, equivalentes a la cuota de la cesión global de activos y pasivos de la sociedad recibida por la Sociedad.

Valoración de la participación

Al cierre del ejercicio 2018 el administrador único de la Sociedad valoró la totalidad de la participación en Global Persiles, S.L., a su valor liquidativo. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se pusieron de manifiesto plusvalías latentes por importe de 178.799,60 (178.352,60 euros netas de impuestos), que se incluían en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

BlueOcean Technologies, S.L. (anteriormente denominada Mendres Investments, S.L.)

Descripción de BlueOcean Technologies, S.L.

BlueOcean Technologies, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 30 de octubre 2018 en Madrid. Su objeto social consiste en la compra y venta, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación de participaciones en el capital de entidades, así como de sus bienes, inmuebles y semovientes, la mediación de cualquier tipo en las mencionadas operaciones, así como la intervención en operaciones de transferencia de tecnología y la financiación de entidades participadas.

Ampliación de capital de BlueOcean Technologies, S.L.

El 20 de diciembre de 2018 fue escriturada la ampliación de capital social de BlueOcean Technologies, S.L. que consistió en la emisión de 13.466.930 y 3.500.000 participaciones de clase A y clase B, respectivamente, de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de asunción asociada total de importe 152.702.370,00 euros. La Sociedad asumió y desembolsó en su totalidad 124.530 participaciones de clase B, junto con la prima de emisión asociada por un importe total de 1.245.300,00 euros que equivalían al 0,73% del capital social.

Compra de Jeanología, S.L.

El 20 de diciembre de 2018 BlueOcean Technologies, S.L. formalizó un préstamo de 40 millones de euros con dos entidades financieras con el objetivo de financiar parte de la adquisición de la participación en Jeanología, S.L. El 0,73% de las participaciones mantenidas por la Sociedad en BlueOcean Technologies, S.L. se encontraban pignoradas como garantía del principal del préstamo mencionado anteriormente a favor de las entidades financieras, de acuerdo al contrato de compromisos y garantías firmado entre ambas partes con fecha 20 de diciembre de 2018. El valor razonable de las participaciones pignoradas, que asciende al 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.^a



000954782

y 2018 a 917.942,88 y 1.245.300,00 euros, respectivamente, se incluye en el saldo del epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos” de las cuentas de orden del balance adjunto.

El 20 de diciembre de 2018 BlueOcean Technologies, S.L. suscribió un acuerdo de compra de 4.157 participaciones de valor nominal 6,01 euros cada una y clase A, equivalentes al 35% del capital social de Jeanología, S.L., a Global Persiles, S.L. por un precio fijo de 182.017.512,40 euros que fue satisfecho en su totalidad en el momento de la compra. Asimismo, de acuerdo con la escritura de compraventa, BlueOcean Technologies, S.L. debía satisfacer a Global Persiles, S.L. un precio complementario vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por el Grupo Jeanología en el ejercicio 2018 que alcanzó el importe de 14.228.653,20 euros, y que ha sido liquidado en su totalidad por la sociedad durante el ejercicio 2019.

Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2018 BlueOcean Technologies, S.L. suscribió un acuerdo de compra de 523 participaciones de valor nominal 6,01 euros cada una y clase B, equivalentes al 4,41% del capital social de Jeanología, S.L., a los antiguos socios personas físicas y jurídicas por un precio fijo de 22.899.966,09 euros, que fue satisfecho en su totalidad en el momento de la compra. Adicionalmente, de acuerdo con la escritura de compraventa, Blue Ocean Technologies S.L. debía satisfacer dos precios variables, uno de los cuales estaba vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por el Grupo Jeanología en el ejercicio 2018 y el otro, en función de las rentabilidades obtenidas por Blue Ocean Technologies S.L. de la inversión en la sociedad participada hasta el momento de la desinversión, entre otros factores. Dado que se cumplieron los importes correspondientes a los parámetros operativos obtenidos por las sociedades del Grupo Jeanología en el ejercicio 2018, el precio variable mencionado anteriormente alcanzó el importe de 16.018.786,85 euros, que ha sido liquidado en su totalidad en el ejercicio 2019 con el desembolso de la ampliación de capital de BlueOcean Technologies, S.L. acordada el 10 de mayo de 2019, descrita en esta Nota.

Posteriormente, el 8 de febrero de 2019 la Junta de Socios de BlueOcean Technologies, S.L. aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social, que se establece en el período comprendido entre el 1 de marzo de cada año y el día anterior del año siguiente, con efecto a partir del 31 de diciembre de 2018 y el cambio de la denominación de la sociedad a por la actual. El mencionado acuerdo fue escriturado el 8 de febrero de 2019 e inscrito en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 2019.

Ampliación de capital de BlueOcean Technologies, S.L.

El 10 de mayo de 2019 se acordó aumentar el capital social de BlueOcean Technologies, S.L. mediante la emisión de 1.601.879 participaciones de clase A de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada de 9,00 euros cada una. Tanto la Sociedad como MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1) han renunciado a su derecho de adquisición preferente como socios de BlueOcean Technologies, S.L. a favor de su otro socio, persona jurídica, que ha suscrito y desembolsado el importe total de la mencionada ampliación de capital. Tras el mencionado acuerdo, que ha sido escriturado con fecha 10 de mayo de 2019 e inscrito en el registro mercantil el 24 de mayo de 2019, la participación de la Sociedad que mantenía en la sociedad ha descendido del 0,73% al 0,67%.

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2018, el administrador único de la Sociedad valoró la participación que mantenía la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la venta de Jeanología, S.L. Al 31 de diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en BlueOcean Technologies, S.L. a partir del valor razonable de Jeanología, S.L., inversión última que posee el Fondo a través de BlueOcean Technologies, S.L., corregido por el valor contable del resto de activos y pasivos en esta sociedad.

El valor razonable de Jeanología, S.L. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) y aprobado por el Comité de Valoración del Fondo es de 0,74 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.^a



000954783

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 4,44% y un descenso del 4,44%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto unas correcciones de valor por deterioro asociadas a la participación directa del Fondo en BlueOcean Technologies, S.L. por importe de 327.357,12 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales individuales al 28 de febrero de 2020 de BlueOcean Technologies, S.L. no son objeto de auditoría. Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 de Jeanología, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

Descripción y compra de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha el 19 de febrero de 2008 con domicilio social en Madrid. Su objeto social consiste en el desarrollo, la fabricación y la comercialización de productos farmacéuticos, nutracéuticos y cosméticos en la forma farmacéutica de cápsula de gelatina blanda, ofreciendo un servicio integral desde el punto de desarrollo hasta la puesta en el mercado del producto.

Con fecha 26 de julio de 2016, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió un contrato de compra mediante el cual adquirió 180.539 participaciones, equivalentes al 32,01% del capital social, por un precio vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por la sociedad adquirida. MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo desembolsó un pago inicial por importe de 7.701.793,74 euros, existiendo un posible ajuste al precio, tanto al alza como a la baja. Con objeto de garantizar el cumplimiento del contrato de compraventa mencionado con anterioridad, los vendedores constituyeron una prenda a favor de los compradores, entre los que se encuentra MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, sobre las acciones que los vendedores mantienen en la sociedad, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020.

Posteriormente, con fecha 26 de octubre de 2016, la Junta General de Socios de la sociedad acordó una ampliación de capital mediante la emisión de 11.524 y 24.476 nuevas participaciones sociales, divididas en clase A y B, respectivamente, de 1 euro de valor nominal ambas y una prima de emisión asociada de importe total 1.103.760,00 euros. MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió y desembolsó 11.524 participaciones por un importe total de 364.849,84 euros, todas ellas de clase A.

Con fecha 26 de junio de 2017 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió un contrato por el cual se fijó el ajuste al precio de compra de la sociedad, ascendiendo a un precio fijo de adquisición de importe total de 13.457.979,05 euros, de los cuales 7.701.793,74 euros fueron desembolsados en el ejercicio 2016 y el importe pendiente de desembolso que alcanzaba a 5.756.185,31 euros fue satisfecho en su totalidad en el ejercicio 2017, y un precio variable de 264.007,79 euros a desembolsar en cada uno de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por todos los compradores a prorrata de su participación, entre los que se encontraba MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, vinculado a diferentes parámetros operativos obtenidos por H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019.



CLASE 8.^a



000954784

Compra de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. por la Sociedad

Por último, con fecha 29 de junio de 2017, en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1), la Sociedad suscribió con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo un contrato de transmisión de 6.834 participaciones de capital de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. de valor nominal 1 euro cada una, por importe total de 491.816,22 euros que fueron satisfechas en su totalidad por la Sociedad al Fondo. Las participaciones transmitidas suponían un 3,56% de la participación que mantenía MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en H.C. Clover Productos y Servicios, S.L., descendiendo la participación de este último del 32,01% al 30,87% y alcanzando la participación de la Sociedad en H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. a 1,14%.

Aportaciones a H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

El 18 de abril de 2018 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias adicionales por importe de 71.984,80 euros a H.C. Clover Productos y Servicios, S.L., que han sido totalmente desembolsadas, con el objetivo de la adquisición de 9.360 participaciones sociales de Laboratorios Gramar, S.L. por parte de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

Desembolso del precio variable del ejercicio 2017 y 2018

El 9 de julio de 2018 la Sociedad suscribió un contrato junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo por el cual se adhería al acuerdo formalizado por los compradores de la sociedad participada el día 26 de junio de 2017, entre los que se encuentra MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, se ratificaba el precio variable de 264.007,79 euros y se reconocía el devengo del mencionado precio variable al haberse cumplido los importes correspondientes de los parámetros operativos que había obtenido H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. correspondientes al ejercicio 2017. Como consecuencia, durante el ejercicio 2018 la Sociedad satisfizo el importe de 6.012,84 euros por este concepto. En el ejercicio 2019 no se ha devengado ni satisfecho ningún importe en concepto del mencionado precio variable al no haberse cumplido los importes correspondientes de los parámetros operativos de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. correspondientes al ejercicio 2018.

Aportaciones a H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

Posteriormente, el 11 de julio de 2018 realizó aportaciones dinerarias adicionales por importe de 6.663,15 euros a H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. que fueron totalmente desembolsadas. Asimismo, el 14 de diciembre de 2018 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias adicionales por importe de 16.686,35 euros a H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. que fueron totalmente desembolsadas.

Compra de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

El 4 de febrero de 2019, la Sociedad ha suscrito, junto con MCH Iberian Capital IV, Fondo de Capital Riesgo en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), un contrato de compra mediante el cual la Sociedad ha adquirido 1.438 participaciones de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L., todas ellas de valor nominal 1 euro cada una y de clase B, equivalentes al 0,24% del capital social de la mencionada sociedad participada y sobre las que han sido canceladas la prenda constituida para garantizar el cumplimiento del contrato de compraventa por parte de los vendedores a favor de los compradores, entre los que se encuentra la Sociedad, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020 a un antiguo accionista persona física, por un precio fijo de 170.779,62 euros que ha sido satisfecho en el momento de la compra. Con todo ello, la participación que mantenía la Sociedad en la sociedad ha aumentado del 1,14% al 1,38% a partir de la fecha de esta operación.

Venta de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

El 23 de mayo de 2019, la Sociedad, en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1), ha vendido 944 participaciones de valor nominal 1 euro cada una y de clase B,



CLASE 8.^a



000954785

equivalentes al 0,16% del capital social, libre de cargas, en base al contrato privado de venta suscrito por la Sociedad el 14 de mayo de 2019 a los otros socios personas físicas y jurídicas por un precio fijo de 112.487,28 euros que ha sido totalmente liquidado. Como consecuencia de la mencionada venta, la Sociedad ha obtenido unas ganancias de 36.185,70 euros, que han sido registradas en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las participaciones vendidas suponen disminuir la participación que mantiene la Sociedad en la sociedad del 1,38% al 1,22%.

Dividendos recibidos de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L.

El 14 de mayo de 2019 la Junta General de Socios de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. ha aprobado la distribución de un dividendo a la Sociedad por importe de 12.213,32 euros con cargo a las aportaciones realizadas por los socios, minorando así el coste de adquisición de la participación de la Sociedad en aquélla.

El valor razonable de las participaciones pignoradas de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. a favor de la Sociedad constituida por los vendedores con el objeto de cumplimiento del contrato de compraventa de fecha 26 de julio, así como lo establecido en el contrato celebrado el 9 de julio de 2018, anteriormente mencionados, que ascendía al 31 de diciembre de 2019 a 169.086,93 euros (que representan el 2,28% del capital social de la mencionada sociedad) se incluye en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Aavales y garantías recibidos" de las cuentas de orden (180.233,11 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018).

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) y aprobado por el Comité de Valoración de la Sociedad es de 1,10 veces el coste de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 4,49% y un descenso del 9,84%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 67.759,79 y 7.739,83 euros, respectivamente (67.590,39 y 7.720,48 euros, respectivamente netas de impuestos) que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales consolidadas de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.

Ibedomar Consultoria, S.A.

Descripción y compra de Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A. y compra de Ibedomar Consultoria, Lda por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Ibedomar Consultoria, Lda es una sociedad portuguesa que se constituyó con fecha 17 de marzo de 2016 en Lisboa y cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de asesoría y consultoría económica, financiera, comercial, la elaboración de estudios, proyectos y planes sobre estas materias, tanto de ámbito nacional como internacional, así como la suscripción y la tenencia de participaciones en sociedades, con el mismo o diferente objeto social, incluyendo su dirección y gestión. Fue constituida con un capital social inicial representado por



CLASE 8.^a



000954786

50.000 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo.

El principal activo de Ibedomar Consultoria, Lda es su participación en el capital social de Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A., cuyo objeto social comprende la importación, transformación y comercialización de productos alimentarios congelados (pescados).

El 23 de marzo de 2016 Ibedomar Consultoria, Lda adquirió el 49% del capital social de Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A., correspondiente a 3.811 acciones, por un importe inicial de 21.945.000,00 euros satisfechos en la fecha de cierre de la operación, el día 3 de junio de 2016, y un precio diferido fijado durante el ejercicio 2017 en 16.500.000,00 euros, a satisfacer en el sexto aniversario de la fecha de cierre de la operación (junio de 2022), o en la fecha de venta de la inversión. El pago del precio diferido mencionado anteriormente podrá ser también satisfecho de forma anticipada, en caso de ampliaciones de capital social de Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A., aportando Ibedomar Consultoria, Lda, en nombre del otro accionista, las cantidades necesarias para suscribir la ampliación de capital, o mediante la entrega de los dividendos recibidos por ésta última de Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A. a favor de los vendedores. Durante los ejercicios 2016 y 2017 se produjo el pago anticipado del precio diferido por importe total de 2.000.000,00 euros con cargo a dividendos repartidos por Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A. El importe total al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 de la participación de Ibedomar Consultoria, Lda en Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A. asciende a 38.445.000,00 euros, siendo el importe pendiente de pago por la mencionada inversión de 8.529.805,80 y 14.500.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, dado que Ibedomar Consultoria, Lda ha realizado el pago de 5.970.194,20 euros por este concepto durante el ejercicio 2019 (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018).

Adicionalmente, Ibedomar Consultoria, S.A. firmó con el vendedor un acuerdo de prenda sobre 1.900 acciones de Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A. propiedad de la sociedad, correspondientes al 24,43% del capital social de la mencionada participada, como garantía del pago del precio diferido derivado del mencionado contrato de compraventa. El importe pendiente de pago del precio diferido devengará anualmente un tipo de interés del 4,725%. Por este motivo, la sociedad ha entregado 2.250.000,00 euros como garantía del pago de los mencionados intereses, que serán devueltos conforme se vaya realizando el pago de los mismos, alcanzando el importe de 175.087,50 euros al 31 de diciembre de 2019 (405.871,88 euros al 31 de diciembre de 2018). Por último, y de acuerdo con el contrato de compraventa, Ibedomar Consultoria, Lda satisfará, en el momento de la salida en dicha inversión, un precio variable, adicional al anteriormente descrito, en función de las rentabilidades obtenidas con la inversión en la mencionada participada a dicha fecha.

Con fecha 3 de junio de 2016 el accionista mayoritario de Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A. concedió a Ibedomar Consultoria, Lda una opción de compra sobre el 2% del capital de la mencionada sociedad, cuyo precio de ejercicio se estableció en 770.000,00 euros, mediante el pago de una prima de 55.000,00 euros. El período de ejercicio de esta opción se ha establecido desde el 3 de junio de 2021, hasta el momento de la salida de la inversión.

Con el objetivo de satisfacer el precio inicial derivado del contrato de compraventa de la participada de Brasmar - Comércio de Productos Alimentares, S.A., con fecha 1 de junio de 2016 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, entonces Socio Único de Ibedomar Consultoria, Lda decidió ampliar el capital social de ésta en 5.150.000,00 euros mediante la emisión de 5.150.000,00 acciones, de la misma clase, de 1 euro de valor nominal y aprobó una aportación dineraria por un importe total de 20.800.000,00 euros. MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió 3.630.000 acciones y aportó 14.720.000,00 euros de prestaciones accesorias, quedando su participación en esta sociedad reducida al 70,77% del capital social.

Compra de Ibedomar Consultoria, S.A. por MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo

Con fecha 6 de julio de 2016, en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió con MCH Iberian Capital Fund



CLASE 8.^a



000954787

IV UAF, Fondo de Capital Riesgo un contrato de transmisión de 272.593 acciones y de las aportaciones dinerarias accesorias por un importe total de 1.362.965,00 euros que fueron satisfechos en su totalidad por este último. Las participaciones que fueron transmitidas suponían un 7,41% de la participación que mantenía MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en la sociedad, descendiendo así la participación del 70,77% al 65,53% a partir de la fecha de esta operación.

Compra de Iberdomar Consultoría, S.A. por la Sociedad

El 29 de junio de 2017, en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1), la Sociedad suscribió con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo un contrato de transmisión de 121.236 participaciones de capital de Iberdomar Consultoría, S.A. de valor nominal 1 euro cada una, por importe de 121.236,00 euros y aportaciones dinerarias por importe de 484.942,14 euros que fueron satisfechas en su totalidad por la Sociedad al Fondo. Las participaciones transmitidas suponían un 3,56% de la participación que mantenía MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en Iberdomar Consultoría, S.A., alcanzando la participación de la Sociedad en Iberdomar Consultoría, S.A. a 2,33% a partir de la fecha de esta operación.

Descripción y constitución de Brasmar Group SGPS, S.A.

Brasmar Group SGPS, S.A. es una sociedad portuguesa con domicilio en Guídoes que ha sido constituida con fecha 22 de marzo de 2019 con un capital social de 50.000,00 euros, equivalente a 50.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. El objeto social de Brasmar Group SGPS, S.A. consiste en la gestión de participaciones sociales de otras sociedades. Iberdomar Consultoría, Lda ha suscrito y desembolsado 24.500 acciones a su valor nominal en el momento de la constitución, adquiriendo así una participación del 49% en el capital social de Brasmar Group SGPS, S.A. La escritura de constitución ha sido inscrita en el Registro correspondiente el 28 de marzo de 2019.

Aportaciones a Iberdomar Consultoría, Lda

El 4 de abril de 2019 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias adicionales por importe de 236.419,26 euros a Iberdomar Consultoría, Lda que han sido totalmente desembolsadas. Adicionalmente, el 16 de julio de 2019 la Sociedad, junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, ha realizado aportaciones dinerarias adicionales correspondiendo a la Sociedad un importe de 41.966,31 euros a Iberdomar Consultoría, Lda que han sido totalmente desembolsadas en dicha fecha.

Ampliación de capital de Brasmar Group SGPS, S.A. y canje de participaciones de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A. por Brasmar Group SGPS, S.A.

El 19 de diciembre de 2019 la Junta General de Brasmar Group SGPS, S.A. ha acordado aumentar el capital social mediante la emisión de 9.950.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión asociada de importe total 108.050.000,00 euros, ascendiendo su capital social suscrito tras la ampliación a 10.000.000,00 euros. La ampliación de capital ha sido asumida y desembolsada en su totalidad mediante la aportación no dineraria consistente en 7.778 acciones de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A., equivalentes a la totalidad del capital social de la mencionada sociedad y valoradas en 118.000.000,00 euros, de las cuales Iberdomar Consultoría, Lda ha transmitido la totalidad de las acciones de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A. de las que era propietaria, 3.811 acciones. En este mismo acto Iberdomar Consultoría, Lda ha suscrito 4.875.500 acciones de Brasmar Group SGPS, S.A., junto con la prima de emisión asociada, todo



CLASE 8.^a



000954788

ello por un importe total de 57.820.000,00 euros. Con todo ello, el porcentaje de participación que mantiene Ibedomar Consultoría, Lda en Brasmar Group SGPS, S.A. asciende al 49,00%.

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Ibedomar Consultoría, S.A. a partir del valor razonable de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A., principalmente, inversión última que posee la Sociedad a través de Ibedomar Consultoría, S.A. y Brasmar Group SGPS, S.A., corregido por el valor contable del resto de activos y pasivos en estas dos últimas sociedades. Al 31 de diciembre de 2018, el administrador único de la Sociedad valoró la participación de la Sociedad en Ibedomar Consultoría, S.A. a partir del valor razonable de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A., inversión última que poseía la Sociedad a través de Ibedomar Consultoría, S.A., corregido por el valor contable del resto de activos y pasivos en esta sociedad.

El valor razonable de Brasmar - Comércio de Produtos Alimentares, S.A. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) y aprobado por el Comité de Valoración de la Sociedad es de 1,16 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 8,07% y un descenso del 8,07%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 145.466,82 y 229.276,16 euros, respectivamente (145.103,15 y 228.702,97 euros, respectivamente, netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2019 de Ibedomar Consultoría, Lda no son objeto de auditoría. Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 de Brasmar Group SGPS, S.A. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers & Associados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda.

Tapir Investments, S.L.

Descripción y compra de Mediterranean Sky International, S.A. por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Mediterranean Sky International, S.A. es una sociedad luxemburguesa que se constituyó con fecha 8 de noviembre de 2016, cuyo objeto social consiste en llevar a cabo transacciones para la toma de participaciones, directa e indirectamente en cualquier empresa, así como la administración, la gestión, el control y el desarrollo de los intereses en dichas participaciones, sujeto a las disposiciones establecidas bajo el acuerdo de Joint Venture. Adicionalmente, la Sociedad puede facilitar préstamos, anticipos, garantías o valores únicamente para las sociedades participadas o que formen parte del grupo de sociedades al que Mediterranean Sky International, S.A. pertenece. A la fecha de constitución de la sociedad el capital social estaba representado por 3.100.000 acciones ordinarias de 0,01 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 25 de enero de 2017, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió un contrato de inversión por el cual se comprometía a invertir en Mediterranean Sky International, S.A. el importe total de 25.000.000,00 euros, de los cuales 24.271.844,70 euros se corresponden con la adquisición de acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una y aportaciones dinerarias accesorias, y la comisión de estructuración de importe 728.155,30 euros. Adicionalmente, el 22 de marzo de 2017 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo



CLASE 8.^a



000954789

suscribió una adenda al contrato de inversión, por la cual se comprometía a invertir en Mediterranean Sky International, S.A. hasta un importe total de 28.840.000,00 euros, de los cuales 28.000.000,00 euros corresponden a la adquisición de acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una y aportaciones dinerarias accesorias, y la comisión de estructuración de 840.000,00 euros.

Con fecha 6 de abril de 2017 el Consejo de Administración de Mediterranean Sky International, S.A. acordó una ampliación de capital mediante la emisión de 282.983.871 nuevas acciones, de 0,01 euro de valor nominal, aportaciones dinerarias accesorias de socios por importe de 163.255.217,51 euros, y un importe de 1.030.021,02 euros de comisión de estructuración, con el objetivo de comprar los activos y las participaciones sociales del Grupo Pachá. MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió y desembolsó 24.245.679 acciones por importe de 242.456,79 euros, 24.003.222,64 euros de aportaciones dinerarias accesorias y 727.370,38 euros de comisión de estructuración, que fueron satisfechas en su totalidad, equivalentes a una participación del 8,48% del capital social. La totalidad de las participaciones mantenidas por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en la sociedad se encuentran pignoradas a favor de varias entidades financieras.

Descripción y compra de Universo Pachá, S.A. por Mediterranean Sky International, S.A.

El principal activo de Mediterranean Sky International, S.A. es su participación en el capital social en Universo Pachá, S.A. Esta última adquirió la práctica totalidad de las participaciones de las sociedades que integraban el Grupo Pachá por importe de 248.897.516,05 euros y los activos titularidad de Pachá Ibiza, S.A. por importe de 28.303.771,05 euros el 7 de abril de 2017. Universo Pachá, S.A. es la sociedad dominante del Grupo, cuyo objeto social comprende la compraventa, la administración de valores, así como, la participación en otras compañías, la gestión y la dirección de dichas participaciones.

Compra de Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal) por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Con fecha 21 de junio de 2017 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió un contrato de compraventa por el cual adquirió el 100% de las participaciones que constituyen el capital social de Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal), equivalente a 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, por un precio fijo de 3.000,00 euros, que fue totalmente suscrito y desembolsado por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en el momento de la compraventa. Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal) es una sociedad española con domicilio social en Madrid, cuyo objeto social consiste, entre otros, en la constitución, la adquisición, la gestión y el control de otras sociedades, acciones o participaciones sociales.

Posteriormente, con fecha 29 de junio de 2017 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo acordó una ampliación de capital de Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal) mediante la emisión de 57.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión asociada de importe total 24.916.049,81 euros. MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió y desembolsó íntegramente la ampliación de capital mediante la aportación de 24.245.679 acciones de Mediterranean Sky International, S.A. por importe de 242.456,79 euros y 24.730.593,02 euros de aportaciones dinerarias accesorias.

Compra de Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal) por la Sociedad

Adicionalmente, con fecha 29 de junio de 2017, en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1), la Sociedad suscribió con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo un contrato de transmisión de 2.135 participaciones de capital de Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal) de valor nominal 1 euro cada una, por importe de 888.647,80 euros que fueron satisfechas en su totalidad por la Sociedad al Fondo. Las participaciones transmitidas suponían un 3,56% de la participación que mantenía MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal), descendiendo la participación de este último del 100,00% al 96,44% y alcanzando la participación de la Sociedad en Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal) el 3,56% a partir de esta operación.



CLASE 8.^a



000954790

Aportaciones posteriores a Tapir Investments, S.L. (Sociedad Unipersonal)

El 19 de septiembre de 2017, la Sociedad realizó aportaciones dinerarias accesorias por importe de 295,17 euros a Tapir Investments, S.L., que fueron totalmente desembolsadas. Posteriormente, el 9 de julio de 2018, la Sociedad realizó aportaciones dinerarias accesorias por importe de 21.246,35 euros a Tapir Investments, S.L., que fueron totalmente desembolsadas.

Ampliación de capital de Mediterranean Sky International S.A.

Con fecha 18 de julio de 2018 se realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 3.668.933 nuevas acciones, de 0,01 euro de valor nominal cada una, con el objetivo de comprar participaciones sociales de Universo Pacha, S.A. a uno de sus accionistas persona jurídica, incrementando así su participación. Tapir Investments, S.L. suscribió y desembolsó 579.697 acciones por importe de 5.796,97 euros y 591.290,05 euros de aportaciones dinerarias accesorias, que fueron satisfechas en su totalidad. Las acciones adquiridas incrementaron la participación que mantenía la sociedad al 8,57% a partir de esta operación.

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Tapir Investments, S.L. a partir del valor razonable de Universo Pacha, S.A., inversión última que posee la Sociedad a través de Tapir Investments, S.L. y Mediterranean Sky International, S.A., corregido por el valor contable del resto de activos y pasivos en ambas sociedades.

El valor razonable de Universo Pacha, S.A. propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) y aprobado por el Comité de Valoración del Fondo es de 1,12 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento de 6,71% y un descenso del 6,71%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se han puesto de manifiesto unas reversiones de valor por deterioro asociadas a la participación directa de la Sociedad en Tapir Investments, S.L. por importe de 13.751,98 euros, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y plusvalías latentes por importe de 105.495,16 euros (105.231,42 euros netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se pusieron de manifiesto unas correcciones de valor por deterioro asociadas a la participación directa que mantenía la Sociedad en Tapir Investments, S.L. por importe de 13.751,98 euros, que se incluían en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2019 de Tapir Investments, S.L. no son objeto de auditoría. Las cuentas anuales individuales de Mediterranean Sky International, S.A. son auditadas por Ernst & Young Société Anonyme. Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 de Universo Pacha, S.A. son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.



CLASE 8.^a



000954791

Global Celeno, S.L., en liquidación y Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable

Descripción y compra de Global Celeno, S.L. por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Global Celeno, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 29 de septiembre de 2016 en Madrid, cuyo objeto social consiste en la adquisición, la administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió un contrato de compraventa por el cual adquirió el 100% de las participaciones que constituyen el capital social por un precio fijo de 3.600,00 euros, que fue totalmente desembolsado por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en el momento de la compraventa.

Descripción y compra de Pumping Team, S.L. por Global Celeno, S.L.

El 7 de abril de 2017 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió un contrato de venta con cuatro personas físicas, antiguos accionistas de Pumping Team, S.L., mediante el cual vendió 720 participaciones de Global Celeno, S.L. de 1 euro de valor nominal, equivalentes al 20% del capital social, por un precio fijo total de 720,00 euros, que fue satisfecho en su totalidad en el momento de la venta. Adicionalmente, con fecha 7 de abril de 2017, Global Celeno, S.L. adquirió 1.075.009 participaciones de Pumping Team, S.L. de 1 euro de valor nominal, equivalentes al 100% del capital social, a los antiguos accionistas personas físicas, por un precio fijo total en pesos mexicanos equivalente a 1.250.000,00 euros a desembolsar por la sociedad antes del 5 de agosto de 2017. Asimismo, con fecha 7 de abril de 2017, Global Celeno, S.L. suscribió un contrato de conversión en préstamo participativo del importe del precio aplazado de la compra de participaciones de Pumping Team, S.L. a favor de los antiguos accionistas.

Pumping Team, S.L. es una sociedad española que se constituyó con fecha 2 de junio de 2011 en Madrid, cuyo domicilio social se encuentra en Móstoles. Su objeto social consiste en la adquisición, el mantenimiento de maquinaria y equipo para bombeo de hormigón, así como, cualquier actividad necesaria para realizar dicho bombeo de hormigón y prestación de servicios de personal. Con fecha 21 de abril de 2017, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo concedió un préstamo participativo a Global Celeno, S.L. por importe de 463.835.250,00 pesos mexicanos (22.661.483,78 euros). Adicionalmente, con fecha 21 de abril de 2017 Global Celeno, S.L. suscribió un contrato de compra mediante el cual adquirió 500 acciones de Pumping Team Holding, S.A. de C.V., de valor nominal 1 peso mexicano cada una, equivalentes al 50,00% del capital social, a Pumping Team, S.L. y a su antiguo accionista persona física, por un precio fijo de 500,00 pesos mexicanos.

Descripción y compra de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable por Global Celeno, S.L.

Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable es una sociedad mexicana que se constituyó con fecha 1 de noviembre de 2016 en la Ciudad de México cuyo objeto social consiste en promover, constituir, tomar participaciones y adquirir acciones, intereses o partes sociales de toda clase de sociedades mercantiles. Posteriormente, con fecha 24 de abril de 2017, la Junta General de Accionistas de la sociedad acordó la conversión de las 1.000 acciones de capital fijo en 500 acciones de clase I serie C y las restantes de clase I serie B, siendo estas últimas propiedad de Global Celeno, S.L., así como, aumentar el capital social en su parte variable en 927.670.500,00 pesos mexicanos mediante la emisión de 927.670.500,00 acciones de clase II, de las cuales Global Celeno, S.L. suscribió y desembolsó 463.835.250 de clase II B por un importe de 463.835.250,00 pesos mexicanos, manteniendo su porcentaje de participación del 50%.

Compra de Global Celeno, S.L. por la Sociedad

Con fecha 29 de junio de 2017, en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1) la Sociedad suscribió con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, un contrato de transmisión de 102 participaciones de



CLASE 8.^a

UNIVERSITAT



000954792

Global Celeno, S.L. por importe de 102,00 euros y un contrato de cesión parcial del préstamo participativo concedido a Global Celeno, S.L. por importe de 16.503.257,00 pesos mexicanos (806.295,00 euros), que fueron satisfechos en su totalidad por la Sociedad al Fondo. Las participaciones transmitidas suponían un 3,54% de la participación que mantenía MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en Global Celeno, S.L., descendiendo la participación de este último del 80,00% al 77,17% y alcanzando la participación de la Sociedad en Global Persiles, S.L. a 2,83%.

Venta de Pumping Team, S.L. por Global Celeno, S.L. a Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable

Con fecha 25 de septiembre de 2017, Global Celeno, S.L. suscribió un contrato de venta con Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable mediante el cual vendió 1.075.009 participaciones de Pumping Team, S.L. de 1 euro de valor nominal, equivalentes al 100% del capital social, por un precio fijo total en pesos mexicanos equivalente a 1.250.000,00 euros, que quedaron pendientes de cobro por parte de Global Celeno, S.L. en el momento de efectuar la transmisión.

Adquisición de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable

Adicionalmente, con fecha 25 de septiembre de 2017, se acordó una ampliación de capital de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable mediante la emisión de 27.509.204 nuevas participaciones sociales de 1 peso mexicano de valor nominal cada una de clase II serie A, equivalentes a 1.250.000,00 euros, la cual fue suscrita y satisfecha por Global Celeno, S.L. mediante la capitalización de la cuenta a cobrar con Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable, como consecuencia de la venta descrita anteriormente, alcanzando un porcentaje de participación del 51,44%. Asimismo, con fecha 25 de septiembre de 2017, Global Celeno, S.L. devolvió a MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo y a la Sociedad el importe del préstamo participativo concedido con anterioridad a la sociedad que alcanza 463.835.250,00 pesos mexicanos mediante el pago en especie consistente en la transmisión de 500 acciones de clase I serie B y 463.835.250 de clase II B de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable, en proporción a la participación mantenida en Global Celeno, S.L. a dicha fecha. Como resultado de la transmisión de participaciones, la Sociedad obtuvo 5 acciones de clase I serie B y 16.429.103 de clase II B de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable, equivalente a una participación del 1,72%, quedando con un 51,44% el resto de los accionistas, incluidos los accionistas personas físicas en la mencionada sociedad. En el mismo acto Global Celeno, S.L. devolvió a los antiguos accionistas personas físicas de Pumping Team, S.L. el importe del préstamo participativo concedido a la sociedad que alcanzaba 1.250.000,00 euros, mediante el pago en especie consistente en la transmisión de 27.509.204 acciones de clase II serie A de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable propiedad de Global Celeno, S.L., equivalentes a dicha cantidad. Como resultado de la transmisión de acciones, Global Celeno, S.L. transmitió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable de las cuales era titular.

Posteriormente, con fecha 25 de septiembre de 2017, Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable acordó una ampliación de capital de Pumping Team, S.L. mediante la emisión de 191.920 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión asociada de importe total 1.727.280,00 euros. Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable suscribió y desembolsó íntegramente mediante la compensación de cuatro derechos de crédito que ostentaba frente a Pumping Team, S.L. por el mismo importe, manteniendo el porcentaje de participación del 100% en esta sociedad.

Disolución de Global Celeno, S.L.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 la Junta General de Accionistas de la sociedad aprobó la disolución efectiva de la misma y el 12 de febrero de 2018 el mencionado acuerdo fue escriturado. Como consecuencia de la liquidación efectiva de la sociedad, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dio de baja la participación que mantenía en Global Celeno, S.L. y se pusieron de manifiesto una reversión de las correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 66,53 euros, que fueron registradas en el epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, equivalentes a la cuota de liquidación efectiva de la sociedad que recibió la Sociedad.



CLASE 8.^a



000954793

Ampliación de capital de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable

El 2 de julio de 2018 se acordó aumentar el capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable mediante la emisión de 22.947.495 acciones de clase II serie C y de 22.947.496 acciones de clase II serie B, todas ellas de idéntico valor nominal, que se correspondía con un incremento de capital de 54.566.400,00 pesos mexicanos. La Sociedad asumió y desembolsó en su totalidad 812.803 acciones de clase II serie B por un importe de 966.373,63 pesos mexicanos (41.981,56 euros). Las participaciones adquiridas suponían un incremento de la participación de la Sociedad en Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable hasta alcanzar el 1,72% del capital social.

Posteriormente, el 10 de septiembre de 2019 se ha acordado aumentar el capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable mediante la emisión de 28.300.799 acciones de clase II serie A, de 104.242.670 acciones de clase II serie B y 104.242.671 acciones de clase II serie C, todas ellas de idéntico valor nominal, que se corresponde con un incremento de capital de 116.860.152,02 pesos mexicanos. La Sociedad ha asumido y desembolsado en su totalidad 3.687.729 acciones de clase II serie B por un importe de 1.819.990,80 pesos mexicanos (85.385,85 euros) quedando su participación reducida al 1,69% del capital social de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable.

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) y aprobado por el Comité de Valoración de la Sociedad siendo de 0,90 veces el coste de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 8,39% y un descenso del 8,39%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto unas correcciones de valor por deterioro asociadas a esta participación por importe de 66.507,48 y 21.507,72 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 de Pumping Team Holding, S.A. de Capital Variable son objeto de auditoría por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Extrusiones de Toledo, S.A.

Descripción y compra de Extrusiones de Toledo, S.A.

Extrusiones de Toledo, S.A. es una sociedad española que se constituyó con fecha 8 de octubre de 1997 en Toledo. Su objeto social consiste en la fabricación, la producción, la distribución, la importación, la exportación, la comercialización, tanto al por mayor como al por menor, y la intermediación de perfiles de aluminio, equipos mecánicos, maquinaria y repuestos para máquinas, así como, la comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de chatarra, metales féreos y no féreos, entre otras actividades.

Con fecha 28 de julio de 2017, la Sociedad suscribió junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), un contrato de compra mediante el cual adquirió 27 acciones de valor nominal 601,25 euros cada una y de clase A, equivalentes al 2,70% del capital social, a sus dos



CLASE 8.^a

participación



000954794

antiguos accionistas personas físicas, por un precio fijo de 936.000,00 euros que fue satisfecho en el momento de la compra, mediante una póliza de crédito formalizada con una entidad financiera (véase Nota 9). Asimismo, de acuerdo con la escritura de compraventa, la Sociedad deberá satisfacer, adicionalmente un precio fijo aplazado de 54.000,00 euros a favor de uno de los antiguos accionistas a satisfacer 15 días después de la fecha de venta de la inversión o el día 28 de julio de 2023, lo que ocurra antes, y que devengará anualmente un tipo de interés del 3,5%. Los intereses devengados por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018 se recogen en el capítulo "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 1.890,00 euros en ambos ejercicios (véase Nota 9), los cuales se encuentran pendientes de pago en su totalidad junto con los importes de los intereses devengados en el ejercicio 2017 junto con el precio aplazado, registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Como garantía del pago del precio aplazado la Sociedad se ha comprometido a entregar el día 28 de julio de 2020 a la parte vendedora un aval bancario por el importe pendiente de pago a dicha fecha. A 31 de diciembre de 2019 el importe del precio aplazado, junto con los intereses devengados durante el ejercicio 2019 pendientes de pago asciende a 58.592,96 euros, registrados en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2019 (56.702,96 euros al 31 de diciembre de 2018) – véase Nota 9 -.

Por último, y de acuerdo con el contrato de compraventa, la Sociedad deberá satisfacer en la fecha de venta de la inversión un precio contingente de importe 18.000,00 euros a uno de los accionistas de la sociedad si la rentabilidad neta obtenida por la Sociedad a dicha fecha es superior al doble de la inversión desembolsada por la participación de la Sociedad en Extrusiones de Toledo, S.A. El importe del precio contingente devengará anualmente un tipo de interés del 3,5% desde la fecha de compra de la Sociedad, 28 de julio de 2017. En opinión del administrador único, en función de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2019 no se han devengado importes adicionales a desembolsar, por lo que no se ha registrado importe alguno por este concepto.

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Extrusiones de Toledo, S.A. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) y aprobado por el Comité de Valoración de la Sociedad es de 1,63 veces el coste de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 7,63% y un descenso del 7,63%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 622.427,20 y 20.793,52 euros, respectivamente (620.871,13 y 20.741,54 euros, respectivamente, netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 de Extrusiones de Toledo, S.A. son objeto de auditoría por KPMG Auditores, S.L.



CLASE 8.^a



000954795

Altafit Grupo de Gestión, S.L.

Descripción y compra de Altafit Grupo de Gestión, S.L.

Altafit Grupo de Gestión, S.L. es una sociedad española que se constituyó en 2005 en Madrid. Su objeto social consiste en la promoción e inversión inmobiliaria en todas sus manifestaciones: la gestión, promoción y explotación de establecimientos deportivos, culturales, así como centros de belleza, spa y balnearios en territorio nacional.

El 20 de abril de 2018, la Sociedad suscribió, junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), un contrato de adquisición 16.096 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, equivalentes al 2,46% del capital social en dicha fecha, a sus antiguos socios personas físicas y jurídicas. La operación quedó sujeta a condiciones suspensivas que fueron cumplidas por las partes el día 25 de julio de 2018, fecha de cierre de la operación, por lo que quedó perfeccionada en dicha fecha.

El precio de adquisición inicial de las participaciones de Altafit Grupo de Gestión, S.L. alcanzó el importe de 334.111,70 euros, que podría aumentar o disminuir en función del valor de diferentes parámetros operativos obtenidos el día 31 de julio de 2018 por sociedades del Grupo Altafit, de los cuales 265.754,61 euros fueron satisfechos en el momento de la compra mediante una póliza de crédito formalizada con una entidad financiera (véase Nota 9). Asimismo, de acuerdo con la escritura de compraventa, el precio de adquisición podría incrementar o reducirse de acuerdo a dos componentes variables vinculados al importe que alcancen los parámetros operativos obtenidos en el ejercicio 2019 por dos sociedades del Grupo Altafit y a la modificación del tipo de impositivo al que están grabados los servicios prestados por el Grupo Altafit, si tenía lugar antes del 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 se ha reconocido el devengo de 10.196,02 euros adicionales de precio de adquisición de Altafit Grupo de Gestión, S.L. al haberse cumplido los importes correspondientes de los parámetros operativos obtenidos en el ejercicio 2019 por dos sociedades del Grupo Altafit, que ha sido registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance adjunto (véase Nota 9). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no había sido satisfecho ningún importe por este concepto.

Como garantía del cobro, en su caso, del precio aplazado y del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los vendedores, la Sociedad, junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo realizaron el día 25 de julio de 2018 un depósito en garantía a favor de los vendedores en una entidad financiera de importe 2.300.000,00 euros, de los cuales 81.833,09 euros se correspondían con parte del precio de adquisición inicial de la Sociedad que satisfizo con fecha anterior a su vencimiento, 25 de febrero de 2020.

Posteriormente, el 7 de noviembre de 2018 la Sociedad satisfizo el importe de 68.357,09 euros del precio de adquisición inicial de las participaciones de Altafit Grupo de Gestión, S.L. que se encontraban pendientes de pago. El 14 de enero de 2019 se fijó el ajuste al precio de adquisición inicial de compra de la sociedad, ascendiendo éste a un precio de adquisición inicial fijo de importe 346.805,70 euros para la Sociedad, de los cuales 12.694,00 euros se encontraban pendientes de pago y registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2018 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019) -véase Nota 9-. El 29 de enero de 2019 la Sociedad ha satisfecho el mencionado importe en su totalidad.

Ampliaciones de capital de Altafit Grupo de Gestión, S.L.

El 25 de julio de 2018 se acordó aumentar el capital social de Altafit Grupo de Gestión, S.L. mediante la emisión de 353.713 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha y con una prima de asunción asociada total de importe 17.875.519,00 euros. La Sociedad asumió y desembolsó en su totalidad 12.585 participaciones junto con la prima de emisión asociada por un importe total de 648.590,00 euros mediante una póliza de crédito formalizada con una entidad financiera (véase Nota 9), renunciando a su derecho de adquisición preferente los dos antiguos socios personas físicas. Las participaciones adquiridas suponen un incremento de la participación en la sociedad hasta alcanzar el 2,85% del capital social.



CLASE 8.^a



000954796

El 19 de diciembre de 2019 se ha acordado aumentar el capital social de Altafit Grupo de Gestión, S.L. mediante la emisión de 180.356 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha y con una prima de asunción asociada total de importe 5.819.644,00 euros. La Sociedad ha asumido y ha desembolsado en su totalidad 6.417 participaciones junto con la prima de emisión asociada por un importe total de 213.478,00 euros mediante una póliza de crédito formalizada con una entidad financiera (véase Nota 9), renunciando a su derecho de adquisición preferente los dos antiguos socios personas físicas. Las participaciones adquiridas suponen un incremento de la participación en la sociedad hasta alcanzar el 2,96% del capital social.

Contrato de financiación de Altafit Grupo de Gestión, S.L.

El 25 de mayo de 2018 Altafit Grupo de Gestión, S.L. suscribió un contrato de financiación sindicado por el cual, Altafit Grupo de Gestión S.L. podía disponer de un importe total de 31.750.000,00 euros. Posteriormente, el 19 de diciembre de 2019 se ha formalizado una novación del contrato de financiación por el cual se aumenta el capital disponible hasta 40.750.000,00 euros. El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de diversos ratios y cláusulas, por lo que Altafit Grupo de Gestión S.L. está obligada a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta el vencimiento del contrato. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, se han constituido garantías sobre las participaciones de Altafit Grupo de Gestión S.L. Como consecuencia de lo anterior, la totalidad de las participaciones mantenidas por la Sociedad en Altafit Grupo de Gestión S.L. se encuentran pignoradas como garantía de la financiación mencionada anteriormente, registradas por su valor razonable por importe de 1.825.574,90 y 995.395,70 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2018, el administrador único de la Sociedad valoró la participación que mantenía la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de adquisición de Altafit Grupo de Gestión, S.L. Al 31 de diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Altafit Grupo de Gestión, S.L. a partir del valor razonable propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) y aprobado por el Comité de Valoración de la Sociedad es de 1,50 veces el coste de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 7,25% y un descenso del 7,25%, respectivamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 606.505,18 euros (604.988,92 euros netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 de Altafit Grupo de Gestión, S.L. son objeto de auditoría por Ernst & Young, S.L.

Global Thessalia, S.L.

Descripción de Global Litvar, S.L. y Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal) por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Global Litvar, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 7 de enero de 2015 y cuyo domicilio social se encuentra en el municipio de Oyón (Álava). Su objeto social consiste en la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia. El principal activo que posee Global



CLASE 8.^a



000954797

Litvar, S.L. es una participación del 100% en la sociedad española Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal), cuyo objeto social comprende la realización de actividades de litografía y barnizado sobre metales y la manufactura de los mismos.

El 26 de octubre de 2018 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo firmó un contrato de compraventa de 2.151.166 participaciones sociales de clase A, de 1 euro de valor nominal cada una, de Global Litvar, S.L., equivalentes al 82,62% del capital social de la mencionada sociedad, a sus antiguos socios, Realza Capital, Fondo de Capital Riesgo, Eresma Capital, Sociedad de Capital Riesgo (Sociedad Unipersonal) y a una persona física, por un precio fijo total de 53.589.178,12 euros. Asimismo, el mencionado contrato establecía el canje de las 452.617 participaciones sociales restantes de clase B de Global Litvar, S.L., de 1 euro de valor nominal cada una y equivalentes al 17,38% del capital social, propiedad de otro socio persona física a cambio de la participación del 20% del capital social del comprador final de Global Litvar, S.L. Todas las participaciones de Global Litvar, S.L. se encuentran pignoras a favor de una entidad financiera. La operación quedó sujeta, entre otras, a la condición suspensiva consistente en la obtención de la autorización de la operación descrita anteriormente por parte de la C.N.M.V., que finalmente resolvió no oponerse, elevándose a público el 10 de enero de 2019.

Adicionalmente, en dicha fecha MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo y Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo formalizaron un contrato de opción de compra de 1.016.541 participaciones sociales de Global Thessalia, S.L. a favor de este último.

Descripción de Global Thessalia, S.L. y compra de Global Thessalia, S.L. por MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo

Global Thessalia, S.L. (Sociedad Unipersonal) es una sociedad española cuyo objeto social consiste en la adquisición, la administración y la gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones por cuenta propia.

El 6 de noviembre de 2018, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo suscribió un contrato de compraventa por el cual adquirió el 100% de las participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una que constituirían el capital social de Global Thessalia, S.L. (Sociedad Unipersonal) a dicha fecha, por un precio fijo de 3.600,00 euros, que fue totalmente desembolsado.

Ampliación del capital de Global Thessalia, S.L.

El 8 de enero de 2019, MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo acordó aumentar el capital social de Global Thessalia, S.L. (Sociedad Unipersonal), como único socio de la mencionada sociedad, mediante la emisión de 4.492.754 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha. La Sociedad asumió y desembolsó íntegramente 140.448 participaciones junto con la prima de asunción asociada por importe total de 1.404.480,00 euros. Adicionalmente, en dicha fecha y en base al acuerdo de co-inversión con MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1), MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo asumió y desembolsó íntegramente 3.801.111 participaciones junto con la prima de asunción asociada por importe total de 34.209.999,00 euros. Tras el mencionado acuerdo, que ha sido escriturado con fecha 10 de enero de 2019, la participación que mantenía la Sociedad en Global Thessalia, S.L. ascendía al 3,12%.



CLASE 8.^a

ESTADO



000954798

Compra de Global Litvar, S.L. por Global Thessalia, S.L.

El 3 de diciembre de 2018 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo cedió la posición contractual bajo el contrato de compraventa y canje de las participaciones de Global Litvar, S.L., descrito anteriormente, a favor de Global Thessalia, S.L.

Con el objeto, entre otros, de obtener financiación para la adquisición de las participaciones de Global Litvar, S.L. el 3 de diciembre de 2018 Global Thessalia, S.L. suscribió un contrato de financiación por importe máximo de 40 millones de euros con una entidad financiera en beneficio propio, de Global Litvar, S.L. y de Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal) por importe de hasta 40 millones de euros, siendo la parte del tramo asignada a Global Thessalia, S.L. de 12 millones de euros y estando sujeto dicho contrato a determinadas condiciones, que finalmente se han cumplido el 10 de enero de 2019.

El contrato de préstamo firmado con entidades de financieras por Global Thessalia, S.L., Global Litvar, S.L. y de Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal) está sujeto al cumplimiento de diversos ratios y cláusulas, por lo que dichas sociedades están obligadas a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta la vigencia de los contratos. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, se han constituido las siguientes garantías de primer rango que afectan al Grupo:

- Prenda sobre las participaciones representativas del capital social de Global Thessalia, S.L., Global Litvar, S.L. y Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Prenda sobre los derechos de crédito derivados del contrato de adquisición, cuentas bancarias y documentos de cobertura de Global Thessalia, S.L., Global Litvar, S.L. y Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal)

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes por importe de 41.314,35 euros (41.211,06 euros netas de impuestos), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance a dicha fecha.

Adicionalmente, el 10 de enero de 2019, fecha de cierre de la operación, Global Thessalia, S.L. ha satisfecho el precio de compra de 52.589.178,12 euros al que estaba sujeto la adquisición y ha constituido un depósito por el precio de compra restante pendiente de pago por importe de 1.000.000,00 euros, como garantía del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de compraventa por las tres partes vendedoras y de vencimiento 1 de septiembre de 2019.

Canje de participaciones de Global Litvar, S.L. por Global Thessalia, S.L.

Asimismo, el 10 de enero de 2019 se acordó aumentar el capital social de Global Thessalia, S.L. (Sociedad Unipersonal) mediante la emisión de 1.127.545 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y 9,00 euros de prima asunción cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha la fecha y representativas del 20% del capital social de Global Thessalia, S.L. La ampliación de capital fue totalmente desembolsada mediante la aportación no dineraria de 452.617 participaciones de la sociedad Global Litvar, S.L. de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, representativas del 17,38% del capital social de la mencionada sociedad por el otro socio persona física, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de compraventa de Global Litvar, S.L. de fecha 26 de octubre de 2018. Adicionalmente se acordó la división de las participaciones de Global Thessalia, S.L. (Sociedad Unipersonal) en participaciones sociales de clase A (para los socios inversores) y de clase B (para los socios actuales), sin que suponga modificación alguna del valor nominal de las participaciones o de los derechos asociados a las mismas. Tras el mencionado acuerdo, que ha sido escriturado con fecha 10 de enero de 2019, la participación que mantenía la Sociedad en Global Thessalia, S.L. ha descendido del 3,12% al 2,50%.



CLASE 8.^a



000954799

Venta de participaciones de Global Thessalia, S.L.

El 6 de marzo de 2019 ha tenido lugar el ejercicio efectivo de la opción de compra de 1.016.541 participaciones de Global Thessalia, S.L. que MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo concedió a Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo el 26 de octubre de 2018. Los principales términos del acuerdo en relación al ejercicio de la opción de compra han consistido en la cesión por parte de MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo a la Sociedad de la obligación de venta de 36.189 participaciones sociales y en la cesión por parte de Realza Capital II, Fondo de Capital Riesgo de la opción de compra sobre las participaciones de Global Thessalia, S.L. a Eresma Capital, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal) y a otras tres personas físicas. Con todo ello, la Sociedad ha vendido 36.189 participaciones sociales de Global Thessalia, S.L. a las partes compradoras mencionadas anteriormente, por un precio fijo total de 361.890,00 euros que ha sido totalmente liquidado en el momento de la venta. Asimismo, el 6 de marzo de 2019 la Sociedad ha suscrito, junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), un contrato de venta de 17.800 participaciones a un vehículo de capital riesgo por un precio fijo total de 178.000,00 euros, que ha sido cobrado en su totalidad en el momento de la venta. Como resultado de las operaciones mencionadas anteriormente, la participación de la Sociedad ha descendido del 2,50% al 1,54% del capital social de Global Thessalia, S.L.

El valor razonable de las participaciones pignoradas, que asciende al 31 de diciembre de 2019 a 905.904,35 euros se incluye en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden.

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2019 el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad en Global Thessalia, S.L. a partir del valor razonable de Litografía Alavesa, S.L. (Sociedad Unipersonal), inversión última que posee la Sociedad a través de Global Thessalia, S.L. y Global Litvar, S.L., corregido, en su caso por el valor contable del resto de activos y pasivos en ambas sociedades.

El valor razonable de la inversión propuesto por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., considerando los múltiplos de mercado existentes (véase Nota 3.a.ii) y aprobado por el Comité de Valoración de la Sociedad es de 1,05 veces el coste de la inversión al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 6,16% y un descenso del 6,16%, respectivamente.

Las cuentas anuales consolidadas de Global Thessalia, S.L. correspondientes al ejercicio 2019 son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Palacios Foods Investments, S.L. (anteriormente denominada Global Tholos S.L.)

Descripción y compra de Global Tholos S.L. (Sociedad Unipersonal)

Global Tholos S.L (Sociedad Unipersonal) es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 12 de febrero de 2019 y cuyo domicilio social se encuentra en Madrid. Su objeto social consiste en la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia, entre otras actividades.

El 4 de abril de 2019 MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, con el que tiene formalizado un acuerdo de co-inversión (véase Nota 1) junto con de MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, suscribió un contrato de compraventa por el cual adquirió el 100% de las participaciones de 1 euro de valor nominal



CLASE 8.^a



000954800

cada una que constituyen el capital social de Global Tholos S.L. (Sociedad Unipersonal), por un precio fijo de 3.600,00 euros.

Financiación de Global Tholos S.L.

El 10 de julio de 2019 Global Tholos S.L. ha formalizado un contrato de financiación de póliza por importe máximo de 15 millones de euros con el objetivo de financiar parte de la adquisición de las participaciones de Palacios Alimentación, S.L. a sus antiguos accionistas personas físicas y jurídicas. El mencionado contrato estaba sujeto a determinadas condiciones que finalmente se han cumplido el 17 de julio de 2019, haciéndose efectivo el préstamo en dicha fecha.

El contrato de financiación está sujeto, entre otros, al cumplimiento de diversos ratios, por lo que Global Tholos S.L. está obligada a alcanzar dichos indicadores al cierre de cada ejercicio hasta que tenga lugar el vencimiento del préstamo. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, se han constituido garantías sobre las participaciones de Global Tholos, S.L.

Como consecuencia de lo anterior, la totalidad de las participaciones mantenidas por la Sociedad en Global Tholos S.L., adquiridas conforme a lo descrito en los siguientes párrafos, se encuentran pignoradas como garantía de la financiación. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden se encuentran registradas la totalidad de las participaciones mantenidas por la Sociedad en Global Tholos S.L. por importe de 1.054.093,08 euros valoradas a su valor razonable a dicha fecha.

Ampliaciones del capital de Global Tholos S.L.

El 17 de julio de 2019 se han acordado dos aumentos de capital social de Global Tholos S.L. que han consistido, el primero de ellos, en aumentar el capital social de Global Tholos S.L. mediante la asunción de 3.991.541 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, y posteriormente, en la emisión de 1.752.241 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una junto con una prima de asunción asociada a dichas participaciones de importe total 137.677.605,52 euros, todas las participaciones con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación a dicha fecha. MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo ha renunciado a su derecho de adquisición preferente como socio de Global Tholos S.L. a favor de nuevos socios, todos ellos personas jurídicas. La Sociedad ha asumido y desembolsado íntegramente 42.239 participaciones junto con la prima de asunción asociada. De las 42.239 participaciones suscritas por la Sociedad, 29.361 participaciones corresponden a la primera ampliación de capital, satisfecha por importe de 29.361,00 euros y las restantes 12.878 participaciones corresponden a la segunda ampliación liquidadas por la Sociedad por importe de 12.878,00 euros de capital social y 1.011.854,08 euros correspondiente a prima de asunción. Tras el mencionado acuerdo, que ha sido escriturado con fecha 1 de agosto de 2019, la Sociedad alcanzaba un porcentaje de participación del 0,52%.

Adicionalmente, con fecha el 17 de julio de 2019 la Junta General de Socios de Global Tholos, S.L. acordó seis aumentos de capital simultáneos, mediante la emisión de 2.157.679 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada a 218.804 de dichas participaciones de importe total 17.191.933,52 euros, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad ha renunciado a su derecho de adquisición preferente como socio de Global Tholos S.L. a favor de nuevos socios, personas físicas y jurídicas. Tras el mencionado acuerdo, que ha sido escriturado con fecha 17 de julio de 2019 e inscrito en el registro mercantil el 1 de agosto de 2019, la participación de la Sociedad que mantenía en Global Tholos S.L. ha descendido del 0,52% al 0,41%. Adicionalmente, en dicha fecha se aprobó el cambio de la denominación de la sociedad a "Palacios Foods Investments, S.L.".



CLASE 8.^a



000954801

Adquisición de Palacios Alimentación, S.L. por Palacios Foods Investments S.L. (anteriormente denominada Global Tholos S.L.)

Asimismo, el 17 de julio de 2019 Palacios Foods Investments, S.L. ha adquirido el 100% del capital social de Palacios Alimentación, S.L., mediante la compra de 1.047.345 participaciones a sus antiguos accionistas personas físicas y jurídicas por un precio fijo total de 94.035.107,39 euros y, en concepto de aportación no dineraria, de 178.145 participaciones sociales titularidad de socios reinversores que éstos aportan en concepto de desembolso de la asunción de participaciones de Palacios Foods Investments, S.L. en las ampliaciones de capital antes mencionadas.

Reducción del capital de Palacios Foods Investments, S.L. (anteriormente denominada Global Tholos S.L.) y otros acuerdos

El 17 de julio de 2019 la Junta General de Socios de Palacios Foods Investments, S.L. acordó la reducción de capital social por importe de 2.275.061,00 euros mediante la amortización de 2.275.061 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas titularidad de MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo, con el que la Sociedad tiene formalizado un acuerdo de co-inversión (véase Nota 1) junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo. Asimismo, se acordó la creación de tres clases de participaciones sociales que confieren los mismos derechos políticos y un derecho económico consistente a la percepción de un dividendo preferente únicamente a favor de los socios que ostenten las participaciones de clase C, a diferencia de los socios con participaciones de clases A y B. Así, las participaciones sociales de la Sociedad han sido reasignadas en la proporción de 29.361 y 12.878 participaciones de la clase B y C, respectivamente. Por último, se aprobó la modificación del objeto social de la Sociedad añadiendo a éste el hecho de constituir una sociedad dominante de un grupo de sociedades dedicado a la fabricación y comercialización de embutidos, fiambres, pizzas refrigeradas, conservas de carnes, platos preparados, precocinados y cocinados y productos de pastelería congelada y refrigerada. Los mencionados acuerdos han sido escriturados con fecha 17 de julio de 2019 e inscritos en el registro mercantil el 2 de agosto de 2019. Como consecuencia, la participación de la Sociedad que mantenía en Palacios Foods Investments, S.L. ha incrementado del 0,41% al 0,53%.

Opción de compra

Con fecha 17 de julio de 2019 la Sociedad junto con el resto de los socios de Palacios Foods Investments, S.L. han formalizado un contrato marco de opciones de compra únicamente sobre el capital de la mencionada sociedad propiedad de los socios directivos en el que se han establecido las condiciones económicas, así como, el período de ejercicio de las opciones de compra cuando tengan lugar los supuestos de ejercicio de la opción.

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2019, el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Palacios Foods Investments, S.L.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 de Palacios Foods Investments, S.L. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Aquanaria, S.L.

Descripción y compra de Aquanaria, S.L.

Aquanaria, S.L. es una sociedad española que se constituyó por tiempo indefinido el 25 de abril de 1990 y cuyo domicilio social se encuentra en San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria. Su objeto social consiste en la producción, comercialización, cría, cultivo, importación y exportación de todo tipo de alevines y semilla de



CLASE 8.^a



000954802

animales, plantas marinas y de todo tipo de productos de cultivos marinos incluyendo peces, crustáceos y moluscos, así como la investigación básica aplicada en este campo.

El 4 de diciembre de 2019 la Sociedad ha suscrito, junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), y Unigrains Iberian Capital, Fondo de Capital de Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora de la Sociedad (véase Nota 1), un contrato de compraventa por el cual la Sociedad ha adquirido 9.484 participaciones de clase A de un euro de valor nominal cada una, equivalentes al 1,49% del capital social de Aquanaria, S.L., por un precio fijo inicial de 510.398,36 euros, el cual ha sido satisfecho en su totalidad por la Sociedad en momento de la compraventa mediante una póliza de crédito formalizada con una entidad financiera (véase Nota 9). El mencionado precio fijo inicial podía aumentar o disminuir en función del valor definitivo que alcance un parámetro operativo obtenido el 30 de septiembre de 2019 por las sociedades del Grupo Aquanaria, S.L. En opinión del administrador único de la Sociedad, en función de las condiciones establecidas en el mencionado contrato, al 31 de diciembre de 2019 no se han devengado importes adicionales a recibir o desembolsar, por lo que no se ha registrado importe alguno por este concepto.

De acuerdo con el contrato de compraventa, la Sociedad deberá satisfacer, adicionalmente un precio condicionado sujeto al cumplimiento de determinados parámetros operativos que no se han cumplido a 31 de diciembre de 2019 y, a la fecha de venta de la inversión, un precio contingente condicionado a la rentabilidad obtenida por la Sociedad a dicha fecha.

Opción de compra

El 4 de diciembre de 2019 la Sociedad ha formalizado, junto con MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo y MCH Iberian Capital Fund IV UAF, Fondo de Capital Riesgo en base al acuerdo de co-inversión (véase Nota 1), y Unigrains Iberian Capital, Fondo de Capital de Riesgo, también gestionado por la Sociedad Gestora de la Sociedad (véase Nota 1), junto con uno de los socios persona jurídica de Aquanaria, S.L. un contrato de opción de compra sobre 4.920 participaciones de clase B de Aquanaria, S.L. en el que se han establecido las condiciones económicas, así como, el período del ejercicio de la opción de compra que se corresponde desde el 4 de diciembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Contrato de financiación de Aquanaria, S.L.

El 4 de diciembre de 2019 Aquanaria, S.L. ha suscrito un contrato de financiación con una entidad no financiera consistente en un préstamo de importe 13 millones de euros con vencimiento el 3 de diciembre de 2024.

El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de diversos ratios y cláusulas, por lo que tanto Aquanaria, S.L. como las sociedades que forman parte del Grupo están obligadas a alcanzar dichos indicadores en cada semestre hasta la vigencia del contrato. Adicionalmente, en virtud del mencionado contrato, se han constituido garantías sobre las participaciones del Grupo Aquanaria.

El valor razonable de las participaciones pignoralas, que asciende al 31 de diciembre de 2019 a 510.398,36 euros se incluye en el saldo del epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Otros riesgos y compromisos" de las cuentas de orden.

Valoración de la participación

Al 31 de diciembre de 2019 el administrador único de la Sociedad ha valorado la participación de la Sociedad a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de adquisición de Aquanaria, S.L.

Las cuentas anuales individuales de Aquanaria, S.L. son objeto de auditoría por Aboll Auditores, S.L.P.



CLASE 8.^a



000954803

Resultados por enajenación de Instrumentos de patrimonio

La composición del epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se muestra a continuación:

	Euros
	2019
<i>HC Clover Productos y Servicios, S.L.</i>	36.185,70
	36.185,70

Asimismo, durante el ejercicio 2018 la Sociedad no obtuvo resultado alguno por la enajenación de instrumentos de patrimonio, sin perjuicio del dividendo que recibió de Global Persiles, S.L. en relación con la venta de Jeanología, S.L. (véase Nota 11).

Coefficiente de inversión y concentración

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13, establece que las Entidades de Capital-Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable (calculado sobre el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad alcanzaba el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumplía con el mencionado límite.



CLASE 8.^a



000954804

9. Deudas a corto plazo y largo plazo

Deudas a corto plazo

La composición del epígrafe “Deudas a corto plazo” del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Préstamos y créditos	10.196,02	2.679.665,71
	10.196,02	2.679.665,71
Naturaleza:		
<i>De los que:</i>		
Principal de créditos	-	1.157.011,13
Ajuste por valoración-		
Intereses devengados pendientes de pago	-	9.363,58
Otras Deudas - Altafit Grupo de Gestión, S.L. (Nota 8)	10.196,02	12.694,00
Otras Deudas – Accionistas por desembolsos (Nota 10)	-	1.500.597,00
	10.196,02	2.679.665,71
Moneda:		
En euros	10.196,02	2.679.665,71
	10.196,02	2.679.665,71

Al 31 de diciembre de 2018 en el saldo de la cuenta “Principal de créditos” del cuadro anterior, se recogía el importe dispuesto de la póliza de crédito que había sido formalizada por la Sociedad en un contrato con vencimiento el 18 de junio de 2020, una vez que ha sido cancelado el contrato de póliza de crédito anterior con vencimiento 8 de junio de 2019. El importe disponible máximo es de 1.779.000,00 y 621.988,87 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. El vencimiento de cada importe dispuesto es de 180 días desde la fecha de concesión, devengando un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial de 2,00 puntos porcentuales, con un tipo de interés mínimo de 2 puntos básicos, liquidable junto con el importe dispuesto, semestralmente.

La mencionada póliza de crédito ha sido escriturada por la Sociedad con Banca March, S.A. el 18 de junio de 2019 (8 de junio de 2018 la póliza vigente en el ejercicio 2018) con el objetivo de satisfacer las operaciones y gastos de la Sociedad. El saldo dispuesto y los intereses devengados que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 alcanzan el importe total de 1.166.374,71 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

El capítulo “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados por este concepto, que alcanzan durante el ejercicio 2019 y 2018 un importe de 18.687,18 y 12.678,81 euros (véase Nota 11), respectivamente, de los cuales 9.363,58 euros se encontraban pendientes de



CLASE 8.^a



000954805

pago al 31 de diciembre de 2018 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019), registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo al 31 de diciembre de 2018.

Deudas a largo plazo

La composición del epígrafe "Deudas a largo plazo" del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Préstamos y créditos – Extrusiones de Toledo, S.A. (Nota 8)	58.592,96	56.702,96
	58.592,96	56.702,96
Naturaleza:		
<i>De los que:</i>		
Principal de créditos	54.000,00	54.000,00
Ajuste por valoración-		
Intereses devengados pendientes de pago	4.592,96	2.702,96
	58.592,96	56.702,96
Moneda:		
En euros	58.592,96	56.702,96
	58.592,96	56.702,96

10. Fondos reembolsables

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad asciende a 2.941.827,30 (2.028.254,10 euros al 31 de diciembre de 2018), representado por 29.418.273 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (20.282.541 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 el capital social está integrado por 28.903.453 acciones de clase A y 514.820 acciones de clase B (19.927.596 acciones de clase A y 354.945 acciones de clase B al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se describe el detalle de las acciones por clase al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros			
	31.12.2019		31.12.2018	
	Capital escriturado	Patrimonio Comprometido no exigido	Capital escriturado	Patrimonio Comprometido no exigido
Acciones clase A	2.890.345,30	3.567.866,11	1.992.759,60	8.055.794,43
Acciones clase B	51.482,00	63.549,71	35.494,50	143.487,21
Total	2.941.827,30	3.631.415,82	2.028.254,10	8.199.281,64



CLASE 8.^a



000954806

De los importes recibidos por los accionistas en el ejercicio 2018, 1.174.139,93 euros fueron calificadas por la Sociedad Gestora como distribuciones temporales, los cuales incrementan los compromisos pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estando, por tanto, los accionistas sujetos a la obligación de desembolso de dicho importe, en el caso de que sea requerido por la Sociedad Gestora en base al Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad (véase Nota 1). Con todo ello, el saldo de la cuenta "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden del balance asciende, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 3.631.415,82 y 8.199.281,64 euros, respectivamente.

Las acciones de Clase B sólo podrán ser suscritas, directa o indirectamente, por personas físicas o entidades que tengan en cada momento el carácter de promotores o fundadores de la Sociedad, administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora. Ambos tipos de acciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio de la Sociedad, a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a las Reglas de Prelación establecidas en los estatutos de la Sociedad. Adicionalmente, las acciones de Clase B confieren a sus titulares el derecho a percibir de la Sociedad, con sujeción a las Reglas de Prelación y a prorrata de los compromisos de inversión de cada accionista, un importe equivalente al 20% de todas las distribuciones efectuadas en exceso del importe de los compromisos de inversión aportados a la Sociedad por todos los accionistas con los límites y condiciones establecidos en los estatutos. Las acciones de Clase B son propiedad de Global Brancellao, S.L., entidad vinculada a la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

En base al Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad (véase Nota 1), el 21 de diciembre de 2018 la Sociedad Gestora solicitó a los accionistas de la Sociedad un desembolso por importe total de 1.500.597,00 euros con el objeto de llevar a cabo una ampliación de capital aprobada por la Junta de Accionistas en el ejercicio 2019. La mencionada solicitud de desembolso fue registrada en el epígrafe "Deudores - Accionistas por desembolsos" con abono al epígrafe "Deudas a corto plazo - Otras Deudas - Accionistas por desembolsos" del balance adjunto. Con todo ello, al 31 de diciembre de 2018 el saldo de los epígrafes "Deudores - Accionistas por desembolsos" del activo corriente ascendía a 1.421.723,00 euros, dado que a dicha fecha la Sociedad ya había recibido 78.874,00 euros correspondientes al desembolso de uno de los accionistas. La Sociedad ha recibido de sus accionistas la totalidad del importe solicitado durante el mes de enero de 2019. Finalmente, el 8 de enero de 2019 la Junta General de Accionistas ha aprobado ampliar el capital social mediante la emisión de 2.948.673 y 52.521 nuevas acciones de clase A y B, respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,40 euros asociada a cada acción. La mencionada ampliación de capital ha sido escriturada el 16 de enero de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 2019, momento a partir del cual se ha hecho efectiva la ampliación, registrándose el importe contabilizado en el pasivo como capital por importe de 300.119,40 euros y prima de emisión por importe de 1.200.477,60 euros.

Adicionalmente, el 30 de mayo de 2019 la Junta General de Accionistas ha aprobado ampliar el capital social mediante la emisión de 1.136.719 y 20.247 nuevas acciones de clase A y B, respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,40 euros asociada a cada acción, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en proporción al porcentaje de cada accionista. Asimismo, con fecha 26 de julio de 2019 la Junta General de Accionistas ha decidido ampliar el capital social mediante la emisión de 964.889 y 17.186 nuevas acciones de clase A y B, respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,40 euros asociada a cada acción, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en proporción al porcentaje de cada accionista. Adicionalmente, el 18 de septiembre de 2019 la Junta General de Accionistas ha decidido ampliar el capital social mediante la emisión de 3.026.371 y 53.905 nuevas acciones de clase A y B, respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,40 euros asociada a cada acción, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en proporción al porcentaje de cada accionista. Las ampliaciones de capital anteriormente mencionadas han sido escrituradas e inscritas en el Registro Mercantil con anterioridad al cierre del ejercicio 2019. Por último, el 20 de diciembre de 2019 la Junta General de Accionistas ha aprobado ampliar el capital social mediante la emisión de 899.205 y 16.016 nuevas acciones de clase A y B, respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,40 euros asociada a cada acción, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en proporción al porcentaje de cada accionista. La mencionada ampliación de capital ha sido escriturada el 27 de diciembre de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil



CLASE 8.^a



000954807

el 4 de febrero de 2020, antes de la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Por todo ello, y de acuerdo a lo establecido en la legislación mercantil que le es de aplicación a la Sociedad, ha sido registrada la operación. Al 31 de diciembre de 2019 el importe del capital social ha alcanzado la cifra de 2.941.827,30 euros (2.028.254,10 euros al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los accionistas de la Sociedad con una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad, así como el número de acciones que poseen de la misma, se muestra a continuación:

	2019		2018	
	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
3- Gutinver, S.L.	9.515.541	32,35%	6.560.526	32,35%
Fida, S.L.	4.757.767	16,17%	3.280.261	16,17%
Siroyva, S.L.	4.757.767	16,17%	3.280.261	16,17%
Supercuerdas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	3.568.329	12,13%	2.460.198	12,13%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los compromisos de inversión suscritos por la totalidad de inversores alcanzan el importe de 12.366.412,21 euros (en adelante, el patrimonio total comprometido). El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden del balance. La Sociedad Gestora puede requerir a los accionistas para que, en el plazo máximo de diez días hábiles, satisfagan la parte de sus compromisos de inversión pendiente de desembolso que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender las obligaciones y, en especial, los acuerdos de inversión suscritos por la Sociedad.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El 21 de junio de 2019 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la distribución de un dividendo en proporción a los compromisos de inversión de cada uno de los accionistas de la Sociedad, por importe de 474.435,55 euros con cargo a la prima de emisión, que ha sido satisfecho en su totalidad a dicha fecha. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad empleó la totalidad del importe correspondiente a la prima de emisión para realizar dos distribuciones el 5 de septiembre y el 26 de diciembre de 2018. Por todo ello, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad disponía de una prima de emisión de importe 3.179.857,25 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018).

Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la



CLASE 8.^a



000954808

Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal alcanzaba el importe de 405.650,82 euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2018).

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta de "Reservas – Reservas voluntarias" del balance asciende a 2.572.333,77 euros que incluye 14.217,01 euros negativos en concepto de los gastos asociados a la constitución y las ampliaciones de capital de la Sociedad incurridos hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta de "Reservas – Reservas voluntarias" del balance recogía el saldo negativo de 7.776,84 euros correspondiente a los gastos asociados a la constitución y las ampliaciones de capital de la Sociedad que había incurrido hasta dicha fecha.

11. Ingresos y gastos

Ingresos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Naturaleza:		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-		
De efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	-	0,33
<i>Cuentas a la vista</i>	-	0,33
De instrumentos de patrimonio	464.400,51	5.426.766,41
Empresas objeto de capital riesgo		
<i>Global Persiles, S.L. (Nota 8)</i>	464.400,51	5.426.766,41
	464.400,51	5.426.766,74

Gastos financieros

La composición del saldo del epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:



000954809

CLASE 8.^a

	Euros	
	2019	2018
Naturaleza:		
Intereses y cargas asimiladas-		
De deudas con entidades de crédito (Nota 9)	18.687,18	12.678,81
De otras deudas	1.890,00	1.890,00
Extrusiones de Toledo, S.A. (Nota 8)	1.890,00	1.890,00
Otros gastos financieros	-	19,06
	20.577,18	14.587,87

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección, la gestión y administración de los activos de la Sociedad están encomendadas a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio la Sociedad, paga una comisión por semestres anticipados que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el en el Folleto de la Sociedad:

- Desde la fecha de cierre del MCH Iberian Capital Fund IV, Fondo de Capital Riesgo (30 de octubre de 2015) hasta la fecha de finalización del período de inversión, una cantidad equivalente al resultado de aplicar un 1,9% anual sobre los compromisos totales de inversión de los accionistas de la Sociedad.
- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, una cantidad equivalente al resultado de aplicar un 1,65% anual sobre los compromisos totales desembolsados y aplicados al coste de adquisición de las inversiones (excluyendo la comisión de gestión) y reducida por el coste de adquisición de las inversiones que hayan sido totalmente desinvertidas.
- La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los "ingresos derivados de las inversiones", tal y como se define en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad, percibidos por la Sociedad Gestora en el ejercicio anterior, hasta un importe máximo equivalente a la suma de: (i) Los costes por operaciones fallidas incurridos en el ejercicio anterior (no recuperados previamente por la Sociedad), más (ii) un 50% de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de operaciones fallidas del apartado (i) anterior, más (iii) un 80% sobre lo que exceda de los primeros 250.000,00 euros de "ingresos derivados de las inversiones" incurridos en el ejercicio anterior, reducidos los costes de las operaciones fallidas establecidas en el apartado (i) anterior. A este respecto, si en un determinado ejercicio los costes soportados por la Sociedad derivados de lo anteriormente comentado son superiores a los importes percibidos por la Sociedad Gestora en concepto de servicios de gestión, dicha cantidad en exceso se acumulará y se aplicará reduciendo la comisión de gestión devengada en ejercicios posteriores. Durante el ejercicio 2019 se ha aplicado una reducción de la comisión de gestión por importe de 14.962,29 euros (14.224,67 euros durante el ejercicio 2018).

Durante el 2019 la Sociedad ha devengado y satisfecho íntegramente una comisión de gestión a favor de su Sociedad Gestora por un importe de 219.999,55 euros (220.737,17 euros por este concepto durante el ejercicio 2018), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se calculará semestralmente y se abonará por semestres anticipados. En consecuencia, no existe importe alguno pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



CLASE 8.^a



000954810

Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2019 y 2018 recoge los siguientes importes:

	Euros	
	2019	2018
Servicios bancarios y similares	20.623,09	19.676,69
Gastos de tasas por registros oficiales	1.426,13	3.790,21
Servicios de profesionales independientes	51.357,48	36.297,36
Otros gastos	1.552,27	1.251,62
	74.958,97	61.015,88

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual del ejercicio 2019, que han ascendido a 7.105,00 (4.780,00 euros durante el ejercicio 2018). Asimismo, dentro de esta cuenta en el ejercicio 2018 se incluían gastos correspondientes a los honorarios facturados por otros servicios prestados por una empresa vinculada al auditor por importe de 2.841,50 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019).

Los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 15.792,76 y 9.247,69 euros, respectivamente y se incluyen en el epígrafe "Pasivo corriente – Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen 5.047,87 y 10.498,09 euros, respectivamente, correspondientes a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	11	25
Ratio de operaciones pagadas	11	28
Ratio de operaciones pendientes de pago	12	-



CLASE 8.^a



000954811

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	59.355,12	30.256,69
Total pagos pendientes	15.792,76	9.247,69

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

12. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas por Impuesto sobre Sociedades

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas (Nota 7)	-	0,07
	-	0,07

Saldos acreedores

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	136,34	169,68
	136,34	169,68

ii. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:



CLASE 8.ª



000954812

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(195.062,11)	5.095.232,65
Diferencias permanentes ⁽¹⁾ :	(507.026,38)	(5.428.885,15)
Diferencias temporales ⁽²⁾ :	380.112,62	35.157,70
Bases imponible negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(321.975,87)	(298.494,80)

(1) Corresponde a los dividendos devengados y percibidos durante el ejercicio 2019 de Global Persiles, S.L. por importe de 462.222,22 euros (5.426.766,41 euros en 2018) – véanse Notas 8 y 11 – y al resultado obtenido por la venta de H.C. Clover Productos y Servicios, S.L. y por la cesión global de activos y pasivos de Global Persiles, S.L. de importe 36.185,70 y 2.178,29 euros, respectivamente, todos ellos exentos fiscalmente (véase Nota 3-h). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 y 2018 se incluía 6.440,17 y 2.118,74 euros, respectivamente, correspondientes a los gastos asociados a las ampliaciones de capital de la Sociedad, que han sido registrados, en el epígrafe “Reservas” del balance al 31 de diciembre 2019 y 2018.

(2) En el ejercicio 2019 recoge el importe de deterioro asociado a las participaciones en Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. y de BlueOcean Technologies, S.L. devengado durante el ejercicio 2019 (véase Nota 8). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 incluye el importe de 13.751,98 euros de reversión de deterioro asociado a la participación en Tapir Investments, S.L. devengado en el ejercicio 2018 (véase Nota 8). En el ejercicio 2018 se recogía el importe de deterioro asociado a la participación en Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. y Tapir Investments, S.L. devengado durante el ejercicio 2018 (véase Nota 8). Asimismo, en el ejercicio 2018 recogía la reversión de las pérdidas por deterioro devengadas durante el ejercicio 2017 por importe de 102,00 euros y asociadas a la participación que mantenía la Sociedad en Global Celeno, S.L., en liquidación, las cuales, tras la disolución efectiva de la mencionada sociedad en el ejercicio 2018, fueron fiscalmente deducibles.

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuestos diferidos. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3-h).

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 presentada en 2019, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (sin considerar las que se esperan acreditar en el impuesto de sociedades correspondiente al ejercicio 2019):

Año de Origen	Euros
2017	697.125,66
2018	298.494,80
	995.620,46



CLASE 8.^a



000954813

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.

iii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos presentados desde su constitución (véase Nota 1) en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación.

El administrador único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

La Sociedad tiene delegada la función de gestión de riesgo de la Sociedad en Intermoney Valora Consulting, S.A.

La actividad de inversión de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen a la Sociedad, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesta es el correspondiente a las contrapartes en que mantiene sus cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, ésta invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas. El administrador único de la Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible. Además, puede solicitar nuevas aportaciones a los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión, y cuenta con una póliza de préstamo a corto plazo por lo que se estima que el riesgo de liquidez de la Sociedad es bajo. No se han adoptado medidas especiales motivadas por la iliquidez de los activos.

En cuanto a riesgo de mercado, la Sociedad se encuentra expuesta a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el Acuerdo de Accionistas y de Gestión al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio derivado de su inversión en Pumping Team Holding, S.A.P.I. de C.V. que alcanza 820.460,61 euros a 31 de diciembre de 2019 registrado en el capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio" del balance y cuya moneda funcional es el peso mexicano, siendo el euro la moneda funcional del resto de las empresas del grupo y asociadas en las que invierte.

Dado que el pasivo se financia, básicamente, con las aportaciones de los accionistas y en menor medida, con una póliza de préstamo a corto plazo, el riesgo de tipo de interés en la Sociedad es bajo.



CLASE 8.^a

INFORME



000954814

Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos de la misma, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de distribuciones a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

En enero de 2020 ha tenido lugar la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y se ha producido su reciente expansión global a un gran número de países. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión del virus en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la actividad futura de la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, el administrador único de la Sociedad considera que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, el administrador único de la Sociedad considera que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.



CLASE 8.^a



000954815

MCH Iberian Capital IV, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

MCH Iberian Capital IV (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A (en adelante, la "Sociedad") se constituyó el 28 de abril de 2017 y su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de acuerdo con lo establecido en sus estatutos.

La gestión de la Sociedad está encomendada a MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora").

Con fecha 9 de junio de 2017 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de la Sociedad Gestora, inscribió a la Sociedad en su Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo con el número 251. El patrimonio comprometido de la Sociedad asciende a 12.366.412,21 euros.

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

a) Inversiones y desinversiones en sociedades

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha realizado tres nuevas inversiones: en Litografía Alavesa S.L. (Sociedad Unipersonal) a través de Global Thessalia, S.L., en Palacios Alimentación S.L. a través de Palacios Foods Investments, S.L. y en Aquanaria, S.L.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene inversiones en el capital de diez sociedades por importe de 8.846.735,76 euros netos de deterioro.

b) Tesorería

Al cierre del ejercicio 2019, la posición neta de tesorería era de 145.330,93 euros.

c) Evolución previsible

La Sociedad espera continuar con su actividad inversora durante el ejercicio 2019 de acuerdo con lo previsto en sus estatutos.

d) Principales riesgos de negocio

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han identificado riesgos ni incertidumbres en relación a la operativa de la Sociedad distintos a los mencionados en la memoria.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad y gestión del riesgo

El uso de instrumentos financieros por la Sociedad se limita a la inversión en sociedades no cotizadas de acuerdo a lo establecido en sus estatutos y en la normativa vigente. Asimismo, la Sociedad ajusta los objetivos y políticas



000954816

CLASE 8.^a

de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente y por sus estatutos.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No se ha producido la adquisición de acciones propias durante el ejercicio.

Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

En enero de 2020 ha tenido lugar la aparición del Coronavirus COVID-19 en China y se ha producido su reciente expansión global a un gran número de países. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión del virus en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la actividad futura de la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, el administrador único de la Sociedad considera que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que el administrador único de la Sociedad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro. Teniendo en cuenta los factores antes mencionados, el administrador único de la Sociedad considera que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, asciende a 11 días (véase Nota 11 de la memoria).

Diligencia que levanta el Administrador Único de la Sociedad, MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A., para hacer constar que tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de MCH Iberian Capital IV, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, por el Consejo de Administración en la sesión del 24 de abril de 2020, con vistas a su verificación por los auditores de la Sociedad y posterior aprobación por sus Accionistas, el Administrador Único ha procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, firmado por el Administrador Único cuyo nombre consta en el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2020

Administrador Único

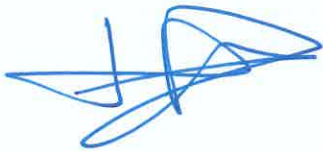
A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned below the title 'Administrador Único'.

Fdo.: D. Andrés Peláez Collado, representante de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A.

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de MCH Iberian Capital IV, (Vehículo F.O.), S.C.R., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, se compone de 68 hojas de papel timbrado, impresas a una cara, referenciadas con la numeración 000954749 al 000954816 ambas inclusive, habiendo estampado su firma el Administrador Único, cuyo nombre consta en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 24 de abril de 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the typed name.

Fdo.: D. Andrés Peláez Collado, representante de MCH Private Equity Investments, S.G.E.I.C., S.A. (

INFORME SOBRE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

MCH Private Equity Investments S.G.E.I.C., S.A. (en adelante “la Sociedad”) dispone de una política retributiva basada en los siguientes principios generales:

- gestión prudente y eficaz del riesgo: la política remunerativa será acorde con una gestión sana y eficaz del riesgo, propiciará este tipo de gestión y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo, las normas o los estatutos de los vehículos de inversión gestionados por la Sociedad.
- Transparencia: las normas relativas a la retribución del personal identificado serán conocidas tanto por los agentes internos como externos.
- alineación con los intereses a largo plazo: la política retributiva será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Se consideran personas sujetas a la política retributiva las siguientes:

- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de la Sociedad, ya sean personas físicas o jurídicas, así como a los representantes personas físicas de estos últimos.
- los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y miembros con derecho de voto en Comités de Inversiones de las Entidades que, hayan encomendado la gestión de sus activos a la Sociedad o designado a la misma como su Sociedad Gestora conforme la Ley de ECR.
- cualquier directivo, empleado o persona contratada por la Sociedad que, a juicio de la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad o de su Consejo de Administración, deba quedar sujeta en virtud de la naturaleza de sus funciones y vinculación con la Sociedad, las Entidades Gestionadas, con el mercado de valores o con las inversiones o participaciones de la Sociedad o las Entidades Gestionadas en otras entidades.

La política retributiva de la Sociedad consiste en una retribución fija en función de la categoría profesional, grado de responsabilidad y funciones desempeñadas y una retribución variable no garantizada que se fija según la consecución de resultados y el nivel de compromiso. La retribución variable no está ligada a la evolución de los resultados de los vehículos gestionados por la Sociedad y se fija de manera discrecional por los Consejeros Delegados Solidarios de la Sociedad.

Ni la retribución fija ni la retribución variable contemplan retribución en especie o planes de pensiones.

La plantilla activa a 31/12/2019 de la Sociedad estaba formada por 35 empleados y recibió una remuneración anual fija de 4.062.157,37 euros. 26 empleados recibieron una remuneración variable de 465.000 euros.

El número de empleados considerados altos cargos fue de 9 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 3.098.920,17 euros.

El número de empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de las entidades de capital riesgo gestionadas fue de 4 personas y el importe agregado de su remuneración ascendió a 1.758.413,64 euros.